



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

**ACTA ÍNTEGRA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 74, DE FECHA 03  
DE SEPTIEMBRE DE 2012, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA  
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL  
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las diecisiete horas, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: Yandry Gustavo Brunner Ardila, Pedro de la Cruz, Mercedes Diminich Sousa, Gutiérrez Borbúa Gilmar, Gerónimo Yantalema y la señora Presidenta de la Comisión; con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número setenta y cuatro, señalada para éste día y hora.

Al efecto la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria dice: "Señora Presidenta previc a dar inicio a la sesión ordinaria número setenta y cuatro señalada para el día de hoy lunes tres de septiembre de dos mil doce, siendo las diecisiete horas procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: ausente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: presente; Calle Andrade María Augusta: ausente; De la Cruz Pedro: presente; Diminich Sousa Mercedes: presente; González Rosado Susana: ausente; Gutiérrez Borbúa Gilmar: presente; Molina Crespo María: ausente; Páez Benalcázar Andrés: ausente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora Presidenta están presentes seis Asambleístas."

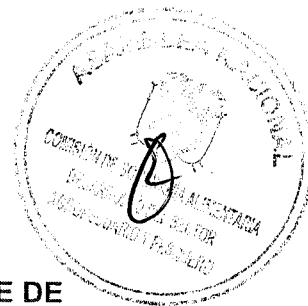
Instalada la sesión la señora Presidenta dispone se de lectura al orden del día señalado:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Recibir en comisión general al Director Ejecutivo del Consejo Nacional del Café, COFENAC;
- 2.- Recibir en comisión general a la señora economista Silvana Vallejo, Viceministra de Desarrollo Rural;



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

- 
3. Recibir en comisión general a Organizaciones del Sector Cafetalero; y,
  - 4.- Conocimiento y análisis del informe para primer debate de la Ley Derogatoria a la Ley Especial del Sector Cafetalero.

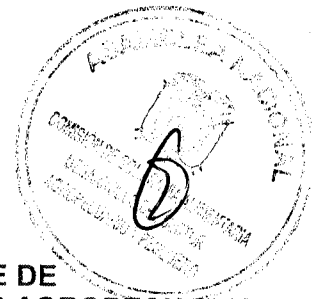
### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día propuesto la señora Presidenta de la Comisión pide previamente las disculpas del caso a los asistentes, por cuanto hubo un percance en la ciudad de Cuenca y varios Asambleístas que se encontraban en esa ciudad no han podido llegar a tiempo y por ende no ha sido posible instalar oficialmente la presente sesión; a pesar de lo cual se ha estado escuchando la exposición del señor Ingeniero Juan Alberto Vera, ya que estaba prevista una video conferencia con la Casa Legislativa de la ciudad de El Oro. Una vez indicada esta salvedad la señora Presidenta dice: "Bueno continuemos ingeniero Vera con la presentación una vez ya instalada la sesión muchas gracias."

El ingeniero Juan Alberto Vera, Director Ejecutivo de la COFENAC durante su intervención manifiesta: "Gracias señora Presidenta sigamos por favor, bueno el segundo punto de la agenda es básicamente lo que es el COFENAC, bueno el COFENAC fue creado en el año 95 mediante la emisión o promulgación de la Ley Especial del Sector Cafetalero, publicada en el Registro Oficial número 657 del 20 de marzo del 95, esta ley pues en el artículo 2 establece la creación del COFENAC como una entidad de derecho privado con finalidad social pública encargada de organizar y dirigir la política cafetalera del país, sigamos. El artículo 3 establece que el COFENAC tiene 3 órganos que son el Consejo Superior que es la máxima autoridad; la Dirección Ejecutiva que es la que yo represento y que tiene su sede en ciudad de Manta; y, la División Técnica que tiene su sede en la ciudad de Portoviejo y que está representada por el ingeniero Luis Duicela que no está aquí en este momento pero lo reemplaza el ingeniero Corral, sigamos. El artículo 4 establece como está conformado ese Consejo Superior, son siete miembros el Ministro de Agricultura o su delegado permanente quien preside ese consejo, está el Ministro de Industrias y Comercio o su delegado, perdón actualmente el delegado del señor Ministro de Agricultura desde hace uno dos años es el economista Ricardo Zambrano que nos acompaña aquí en la mesa; el Ministro de Industrias o Comercio y su delegado permanente, quien está representado por el señor Subsecretario Denis Zurita y el economista Gustavo Terán que está por acá atrás; hay un delegado de la Asociación Nacional de Exportadores de Café agremiados en ANECAFE; un delegado de la Asociación Nacional de la Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras del



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

Ecuador; un delegado de productores de la región amazónica; un representante de los caficultores independientes, me falta uno y el representante de los industriales del café, ese es el Consejo Superior que es la máxima autoridad de la institución. Sigamos: ¿Cómo se financia el COFENAC? Bueno la ley establece que el COFENAC puede recibir asignaciones del presupuesto general del Estado y aquí si quiero aclarar distinguidos Asambleístas que desde su creación el COFENAC no ha recibido un solo centavo del presupuesto general del Estado, desde el año 95, luego tenemos una contribución agrícola cafetalera del 2% sobre el valor FOB de las exportaciones de café en grano y café tostado y molido, que es básicamente los recursos que ha recibido el COFENAC desde su creación y con cuales ha venido trabajando durante todos estos años; y también hemos tenido recursos provenientes de convenios que hemos tenido con instituciones públicas y/o privadas. Sigamos, vamos a hablar ahora un poco sobre lo que es la caficultura en el Ecuador. Bueno el cultivo del café tiene gran importancia tanto en el ámbito social, económico y ecológico; en la parte social porque involucra alrededor de 100.000 – 105.000 familias de pequeños productores cafetaleros considerando que existen alrededor de 200.000 hectáreas de café a nivel nacional. En lo económico porque la generación de divisas que este producto genera al Estado y por los ingresos que también contribuyen a la supervivencia de estas familias productoras de café y a todos los involucrados dentro de la cadena cafetalera. Y en lo ecológico porque gran parte del cultivo del café se da en la montaña, bajo sombras de árboles maderables y frutales, entonces también tiene importancia dentro de ese orden. Sigamos, buen el que hemos estimado como institución a nivel nacional es alrededor de 199.215 hectáreas de las cuales, el café arábigo contiene 136.000 hectáreas, el robusta 62.000 hectáreas; en la foto de ustedes pueden ver las manchitas rojas corresponden a donde existe café arábigo y la verdes pues a donde está o existe el café robusta. Sigamos, en este cuadro vemos el número de unidades de producción cafetalera que existe en el país, esto es producto del censo que se realizó en el año 2002 por parte del Ministerio de Agricultura, tenemos que la región costa un total de 219.000 upas tiene 53.000 upas tienen café, es decir el 24% de las upas la costa tienen café; en la sierra el 5% tiene café, en la región amazónica el 41% de la upas tiene café. Y en el total pues, el total de upas que existen a nivel nacional, es decir del todas las unidades de producción agropecuaria el 12.5% poseen café. Sigamos, en este cuadro vemos como está distribuida el área cafetalera del país, vemos que Manabí es la provincia que tiene mayor cantidad de cafetales de las 199.000 hectáreas posee 70.000 hectáreas, eso en cuanto arábigo; luego tenemos Loja con alrededor de 30.000 hectáreas de café; El Oro tiene alrededor de 9.700 hectáreas de café, eso es en cuanto a arábigo, en robusta pues la mayor área está en la región amazónica si vemos pues Sucumbíos con 17.000 hectáreas, Orellana con 20.000 hectáreas y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

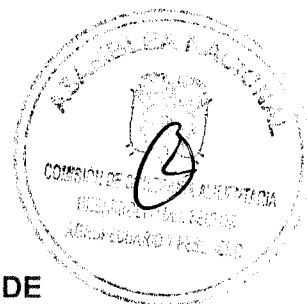


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

Napo 4.800 hectáreas. Sigamos, ahora de esas 199.000 hectáreas el 809% de las plantaciones son viejas y poco productivas, son plantaciones que tienen sesenta, setenta años de edad, debido a eso la baja productividad que tenemos en el país, la productividad promedio es alrededor de 5, 6 quintales de café oro, es decir 176.000 hectáreas de café desde hace muchos años atrás han requerido ser o deben ser urgentemente renovadas. Sigamos, cual ha sido la evolución de la producción cafetalera, bueno este cuadro viene desde el año 58 hasta la actualidad no, entonces aquí vemos estos son sacos 700 o 500.000 sacos y llegamos aquí a estos años son atípicos, y si yo quiero dejar claro eso porque, en el año 94, 95 hubo introducción de café desde Colombia a nuestro país y eso es algo que toda persona que está involucrada en el sector cafetalero lo sabe, y se exportó como café ecuatoriano, es imposible que una producción pase de 1'700.000 sacos en un año a 2'750.000 sacos, y después caiga drásticamente en el siguiente o en los siguientes dos años a 750.000 sacos eso técnicamente eso es imposible que pueda ocurrir, luego aquí vinieron unos años de sequía, vino la crisis de precios hasta llegar lo que tenemos actualmente sigamos por favor. Entonces cual han sido las causas del descenso de la producción desde el año 95 a la fecha; en el año 96 hubo una sequía y eso todo el mundo lo sabe, en el año 97, 98 hubo el fenómeno del niño demasiadas lluvias destruyeron muchos cafetales, cafetales que estaban en crecimientos, fue afectada su fisiología, no pudieron producir normalmente y otros se perdieron; luego del período 2000 a 2005 les mostré hace un momento precios tan bajos que ni siquiera cubrían costos de cosecha, la gente tumbó cafetales, dejó de mantenerlos y por supuesto se fue perdiendo lo que es la producción; la edad avanzada de las plantaciones, eso todos los años se van haciendo esos cafetales más viejos y menos productivos; y por supuesto la insuficiente renovación de esos cafetales. Sigamos por favor. Este cuadro muestra la exportación de la evolución, esto muestra la evolución de las exportaciones de café desde el año 98 hasta la fecha, en el año 98 portábamos un millón de sacos, en la crisis de precios es lógico no había quien cosechara café pues lógicamente las exportaciones descendieron, luego comenzaron a subir el precio del café y luego comenzaron a subir las exportaciones y hemos llegado el año pasado a 1'500.000 de sacos, en este vamos de corte a julio llevamos 848.000 sacos exportados. Y si vemos cual ha sido el mayor crecimiento de esas exportaciones, aquí en este cuadro vemos las exportaciones de café robusta, en el año 98 empezamos con 472.000 sacos, en la crisis de precios caímos a 74.000, 85.000, 72.000, luego empezamos una nueva recuperación y actualmente estamos otra vez en 400.000 sacos de café robusta que estamos exportando. El industrializado, el café industrializado ha tenido un gran repunte vemos exportaciones de 300.000 400.000 sacos llegamos ya a 800 a 935.000 sacos y actualmente vamos en alrededor de 570.000 sacos, el café soluble ecuatoriano tiene un gran posicionamiento a nivel



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

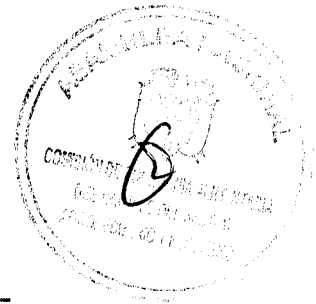


**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

mundial, el Ecuador es el séptimo productor de café mundial, de café soluble a nivel mundial y es el segundo en Latinoamérica después de Brasil, estoy hablando de café soluble, no café tostado y molido. Entonces el año pasado vemos que en divisas ingresaron alrededor de 260 millones de dólares, miren en la crisis de precios, 40, 45, y este año ya llevamos 146 millones hasta julio, claro los precios del año pasado han estado, fueron mucho mejores que este año, pero los de este año no son malos todavía, así que sigamos. Aquí vemos hacia donde se va nuestro café, el café robusta que vimos hace un momento alrededor de 400.000 sacos, prácticamente todo se va a Colombia ahí están, 2009, 2010, 2011 a Colombia es increíble pero cierto, luego a países como Alemania, Rusia, Polonia, Inglaterra, Holanda, a Japón se va es el café soluble, hacia esos mercados se va el café soluble es tan exigente como esos y están demandando cada vez más café soluble del Ecuador esos países. Sigamos, aquí vemos la relación de precios, de los precios de bolsa del café arábigo y los precios pagados al productor que están en color rojo, vemos que en algunos casos el precio ha estado por encima, el precio pagado al productor por encima del precio de bolsa y si pasamos al siguiente que es el de robusta todavía es más notorio, entonces como dije hace un momento el café en grano se está yendo hacia Colombia, vienen comerciantes Colombianos a nuestro país a comprar y pagan precios por encima de bolsa, ¿por qué ocurre esto? Colombia era un país que producía alrededor de 14'000.000 de sacos y desde hace unos cinco años para acá su producción ha decaído y andan alrededor de ocho y medio a nueve millones de sacos, ¿por qué pasó eso? porque empezaron un programa agresivo de renovación de cafetales y creo que por aquí hay una persona que es de Colombia y me lo puede certificar que está en el MAGAP y creo que esas plantaciones gran parte se perdieron en exceso de lluvias, a verdad entonces son cosas que con el clima uno no puede no puede pelear, uno quiere mejorar pero se presentan sequías, exceso de lluvias y las plantaciones se mueren; entonces esa es la realidad, o sea aquí el productor o comerciante de café robusta está recibiendo precios por encima de bolsa, esos precios para nuestra industria es imposible pagarlos, entonces nuestra industria se ve en la obligación de importar café bajo la modalidad de regímenes especiales, internación temporal y/o perfeccionamiento activo para poder exportar la cantidad de café que exporta, ya vamos a ver cuánto produce el Ecuador sigamos. Entonces en resumen alrededor de 200.000 hectáreas, 135.000 de arábigo, 62.000 de robusta, alrededor de 150.000 hectáreas de cafetales viejos que tiene que ser renovadas, toda esa presentación la tienen ahí, que tienen que ser renovadas, una productividad promedio de 5; 5.5 quintales por hectárea de café oro o de exportación. La producción nacional es de alrededor de 650.000 sacos, entonces como hacemos para exportar el año pasado un millón y medio, tenemos que importar, tenemos que internar café esa es la realidad pero bajo la modalidad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

depósito industrial, es decir entra el café en grano, se procesa como soluble y se lo re-exporta como soluble, es decir con valor agregado, o sea no es que ingresa café en grano y se vende café en grano en el país, o sea no es como el maíz por ejemplo, así es, es internación temporal, entonces así logramos exportar 1'500.000 sacos, porque, porque de esos 650.000 sacos se consumen internamente 150.000 quedan para una producción exportable a penas de 400 entonces estamos exportando muchos más de eso, hay un déficit en la producción de alrededor de 700, 800.000 sacos, hay una capacidad instalada de la industria nacional de café soluble de alrededor de un millón quinientos mil sacos, o sea todavía están trabajando por debajo de su capacidad la industria ecuatoriana de café soluble, y los exportadores tiene una capacidad instalada de alrededor de 800.000 sacos, eso quiere decir que necesitamos ayudar a producir alrededor de dos millones de sacos para que solamente sea utilizado internamente. Sigamos.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte interrumpe y solicita: “Ingeniero perdón, le voy a pedir que adelantemos un poquito porque hay varias presentaciones más de las comisiones generales por favor.”

El Ingeniero Juan Alberto Vera continua su intervención y agrega: “Bueno en todo caso en vista de todas estas problemáticas la propuestas para reactivar la caficultura de parte de la institución fue renovar de manera urgente cafetales, continuar con el proceso de maduramiento de la calidad, fomentar el consumo del café y fortalecer la organizaciones de productores sigamos. En ese orden pues se planteó el proyecto de reactivación de la caficultura ecuatoriana que actualmente pues lo ejecuta el MAGAP ese fue un proyecto que lo elaboramos nosotros, conseguimos la declaratoria de prioridad por SENPLADES cuando estábamos por ejecutarlo bueno nos llegó una reforma y actualmente lo va ejecutar el Ministerio de Agricultura. Sigamos. Un poquito rápido Rubén por favor, bueno básicamente la institución en la parte técnica trabaja en cuatro ejes, trabaja en investigación, en formación de talentos, trabaja en lo que es reactivación de caficultura, en cafés especiales y en créditos, sigamos. Sigamos Rubén para dar un poquito más rápido bueno en la parte de investigación pues trabajamos en mejoramiento genético del café robusta tenemos todos estos programas de investigación establecidos a nivel nacional, igual en café arábigo, sigamos Rubén. En la parte de formación de talentos trabajamos en capacitación a técnicos, en capacitación a líderes promotores y en capacitación a caficultores y caficultoras. Estos son los grupos vinculados actualmente a la institución están las provincias donde tenemos estos grupos. Tenemos o atendemos alrededor de 4.800 familias en esas 11 provincias y una superficie de cafetales alrededor de 9000 hectáreas. Sigamos, siga Rubén. Bueno hemos hecho algunas publicaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

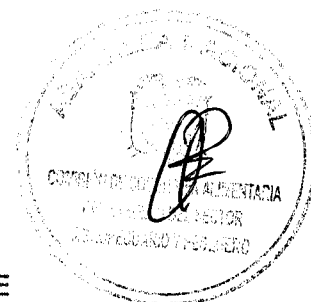


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

tenemos libros, trípticos, afiches, aquí le vamos a dar un juego de las publicaciones que ustedes ven acá, en la parte de reactivación de la caficultura trabajamos en lo que es diagnósticos, trabajamos en manejos de semilleros y viveros de café, en establecimiento de cafetales, reforestación, en referenciación de las fincas. Desde el año 96 a la fecha el COFENAC, ha logrado renovar alrededor de 300.000 hectáreas de café entre arábigo y robusta, sigamos. Estas son las hectáreas que se renovaron en el año 2011 y fueron establecidas en el invierno que acaba de pasar y corresponden alrededor de 5000 hectáreas a nivel nacional, ahí están los cantones inclusive. Estamos creando actualmente en el 2012 tenemos en semillero todavía ya mismo vamos a empezar a hacer los viveros algunas partes ya están viveros, tenemos 17 millones de plantas y que lógicamente pueden, va a servir para el proyecto de renovación que tiene el MAGAP actualmente, sigamos. En la parte de robusta tenemos 1'336.000 plantas, esperamos llegar a una cantidad igual hasta diciembre del presente año, sigamos. Estas son actividades de renovación también trabajamos en lo que es diversificación nosotros no vamos solamente a las fincas a inculcar el cultivo del café más que todo en arábigo porque la cosecha se circunscribe a dos o tres meses del año, también incentivamos otros tipos de producción agrícola y pecuaria, sigamos. Trabajamos en reforestación desde el año 2005 a la fecha hemos establecido árboles forestales, de servicios y frutales, un total de 2'000.000 de árboles en las fincas de nuestros productores cafetaleros, en cafés especiales también trabajamos, tenemos algunas asociaciones en Loja, en Zamora, en Manabí, que tienen certificación orgánica, esto de aquí corresponde a un total de hectáreas de 2000 hectáreas en familias son alrededor de 1300 familias, sigamos Rubén sigue. Bueno en la parte financiera esto ya en la última parte yo si quisiera que vean cuales son los recursos que recibe la institución desde el año 2000 a la fecha por año, la contribución agrícola cafetalera, 500.000 dólares, 300.000 dólares aquí son precios bajos, y ya aquí comenzamos a subir un 1'000.000 de dólares, 1'200.000 en el 2010, 2'000.000 en el 2011 y en el 2012 hasta julio llevamos un 1'141.000 dólares en total desde el 2000 al 2012 hemos recibido con otros ingresos que son convenios, proyectos 11'000.000 de dólares y de contribución 9'000.000 un promedio de 715.000 dólares al año de contribución. Sigamos Rubén. El presupuesto de la institución para este año es bastante agresiva en cuanto a los planes de desarrollo cafetero básicamente queremos tener una gran cantidad de plantas disponibles para renovación del próximo año, si ve la mayor parte está acá es de 2'300.000 dólares para el presente año. Sigamos Rubén, aquí está el balance de la institución al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de julio de 2012, lo tienen también ahí para que lo puedan revisar, así mismo el estado de pérdidas y ganancias, nosotros no trabajamos solos, tenemos socios estratégicos, tenemos organismos e instituciones públicas nacionales como el MAGAP, el MIPRO, el INAR,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

ANECAFE, PRONSA, ECORAE, gobiernos provinciales, municipios, juntas parroquiales, universidades, sigamos. Empresas o instituciones como DUBLISA, Solubles Instantáneos, ULTRAMAR, NESTLE y la cooperación internacional, la AIZ, GTZ que se llama antes, la Organización Internacional del Café, el fondo común para los productos básicos y el Programa TL480 Gusta, donde ustedes pueden remitirse y pueden preguntar hasta cerca de la ejecución de nuestros proyectos, bueno esa es la presentación señora Presidenta, yo le agradezco mucho por la oportunidad que se nos ha brindado y a los distintos Asambleístas de igual manera muchas gracias.”

La Presidenta de la Comisión sobre la exposición dice: “Muchísimas gracias ingeniero Vera, vamos ahorita, demos esos dos minutitos que me pidieron para poder pasar la presentación al Oro antes de darle la palabra por favor al ingeniero Javier Villacís, para que puedan tener en el Oro la presentación entregada ahorita por el Director Ejecutivo de la COFENAC el ingeniero Juan Alberto Vera. Se incorpora a la sesión el Asambleísta Andrés Páez y también Susana González. Haber continuemos mientras, ya pasamos toda esa información necesaria, luego de la presentación. Tenemos la presentación lista del MAGAP le voy a dar la palabra al ingeniero Javier Villacís, Director del Programa de Caficultura del Ministerio de Agricultura, por favor continuemos Javier.”

El ingeniero Javier Villacís, Director del Programa de Caficultura del Ministerio de Agricultura durante su intervención dice: “Muchas gracias señora Presidenta, gracias señores Asambleístas y señores productores por su presencia. El Ministerio de Agricultura lleva adelante desde el año 2011 el plan de mejora competitiva del café, en arábigo y robusta, gracias. Adelante Will, este plan de mejora competitiva tiene un, estoy en la anterior. Hay un boicot ahí de, bueno ahí continúo yo ahí estoy bien, un poco para continuar con la reflexión que hacia Juan Alberto sobre la realidad del sector cafetalero en este momento en el país, realmente creo que lo que nos trae acá el día de hoy y tiene a la Asamblea preocupada por este asunto, es porque existe una emergencia realmente el sector. El Ministro Javier Ponce, acaba de declarar, estamos a punto de declarar el sector en emergencia sin embargo acabamos de presentar al señor Presidente de la República una estrategia muy agresiva bastante mucho más grande de lo que se tenía planteado en su momento con las cincuenta mil hectáreas, esas cincuenta mil hectáreas que menciona Juan Alberto de un proyecto que presentó COFENAC vale la pena recalcar que ese proyecto no es el que está en ejecución, se revisó y se corrigió ese proyecto, se lo adecuó a la realidad del mercado y se revirtió la proporción, era 20.000 de arábigo y 30.000 de robusta, sin embargo, acá no hay nada que inventar y los puntos clave los cuellos de botella siguen





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

siendo los mismos. En 1990 tenía 500.000 hectáreas actualmente tenemos 180.000 O 190.000 el último censo se hizo en el 2002, esta cifra todavía no hay consenso pero por ahí estaría. El rendimiento en el año 90 era 7.5 quintales actualmente estamos en 5, existen 150.000 familias cafetaleras actualmente 105.000 igual sigue siendo un número importante de la población agrícola de nuestro país, éramos el décimo exportador mundial ahora somos el numero 22, no importábamos ni un gramo de café en este país, ahora importamos 100 millones; en ese momento existía en el Ecuador en el 90, el programa nacional de café en el MAGAP con personal y recursos. Como le mencionaba desde el 2011 el MAGAP lanza la estrategia cafetalera con una visión integral tratando de solucionar los principales cuellos de botella, sin embargo, la estrategia respetaba la realidad institucional del MAGAP, respondiendo a que el MAGAP es un Ministerio que está en transición y tiene bastantes debilidades, en ese momento se dimensionaban 50.000, desde la llegada del Ministro Ponce sectores como el café y el cacao se han relevado en su verdadera importancia y se están dejando un poco de lado los proyectos SENPLADES dejando nada más como un paraguas de ejecución, pero tomando unas estrategias realmente agresivas y muy muy grandes que les estoy a explicar a continuación. Como nos ubicamos frente a competidores esto también es importante en cuanto a dimensionar la realidad de nuestros productores, si se fijan nuestra productividad es de 5 quintales de hectárea por año, países vecinos como Perú, Colombia 25 y Costa Rica 30, y estamos hablando de países si nos fijamos con porcentajes de pequeños productores menores de 5 hectáreas similares, no estamos hablando de grandes terratenientes o producciones empresariales sino siempre de pequeños productores, entonces la gran pregunta es, si tenemos nosotros las mejores condiciones agroecológicas para producir el café robusta y arábigo, si tenemos productores comprometidos y que históricamente han sido cafetalero, ¿cuál es el problema en nuestro país para la baja producción y la debacle del sector cafetalero?, obviamente responden a realidades de mercado internacional; sin embargo, creemos que existe una debilidad institucional no solo de COFENAC sino del, de todo el gremio en general, los productores en cuanto a su asociatividad, COFENAC en cuanto a sus capacidades de producir efectos impactantes en la producción y la debilidad de que el MAGAP durante varios años estuvo ausente del sector cafetalero, entonces ahora nuestra misión y la responsabilidad que estamos asumiendo es contribuir realmente de alguna forma muy rápida a poder cambiar esta realidad, adelante por favor. Yo voy a ser un poco grafico aquí en algunas fotos, brevemente no profundizar en la parte técnica, pero estos son los tipos de semilleros que tenemos en campo, nosotros tenemos producciones paupérrimas básicamente por esto, este es uno de los principales problemas, producción de material vegetal y producción de plantas adecuadas para llevar a campo, adelante Will. Estos son cafetales mal nutridos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

con malos manejos, viejos, con bajas densidades, estos son los que mencionaba Juan Alberto el 80% de nuestros cafetales, la siguiente. Si se dan cuenta aquí ni se ve el café y este es un cafetal normal en zonas bajas de Manabí, tenemos cafetales totalmente envejecidos y por una circunstancia particular que se conjuga este año que fue el invierno muy crudo, la afección de la roya, afección de nematodos, tenemos casi casi que 0 cosecha para el próximo año, en las principales zonas cafetaleras del país, el sector realmente señores es uno de los sectores más más afectados por estos temas de cambio climático y por la ausencia de adecuadas políticas que permitan reactivarlo, adelante. Este es un café afectado por roya esta es la hoja de roya ustedes han de escuchar, bueno los productores están viviendo en carne propia lo que digo, los señores Asambleístas van a escuchar en los próximos días muchísimos reclamos a nivel nacional y el escándalo mucho más gran de que está produciendo el caracol actualmente en el arroz por eses problema, por este problema fitosanitario que realmente responde a un problema de manejo y también de cambio climático, adelante. Pero lo que planteamos nosotros es que una nueva caficultura si es posible, para esto necesitamos un equipo de profesionales nacionales e internacionales, desde el año pasado haciendo un levantamiento de plantaciones que realmente con pequeños productores pueden y han llegado a grandes productividades y nos damos cuenta que si es posible, no estamos hablando de utopías cuando hablamos de multiplicar por cinco, muchas veces por diez las producciones nacionales, adelante. Estas son plantaciones de café en Ecuador anteriormente como decía William nuestro principal referente que viene de la Federación de Cafetaleros de Colombia que está pasando la presentación, esto anteriormente esta foto se bajaban de internet, ahora fotos que se pueda encontrar en Ecuador, lamentablemente muy aisladas, son ejemplos muy contados con las manos, con los dedos de las manos pero son ejemplos replicables, adelante. Que planteamos dentro del proyecto de la reactivación de la caficultura, como explicaba el Director de COFENAC existen dos cafés en el Ecuador somos uno de los pocos países que puede sembrar en su máxima potencialidad los dos cafés, el café robusta tiene una problemática y tiene una estrategia, y el café arábigo tiene también otra, sin embargo, se manejan ejes transversales de acción; pero le muestro un poco las cifras en robusta, tenemos actualmente 100 millones de dólares de importación, queremos llegar en cuatro años a cero por ciento, tenemos aproximadamente 71.000 hectáreas, la estrategia plantea renovar el 42% o sea 30.000 hectáreas subir de cuatro quintales a cuarenta quintales por hectárea por año, es muy posible tenemos materiales que superan los cien quintales por hectárea por año, podemos elevar la productividad, incrementar en 769.000 y llegar al millón de sacos, que tenemos en este momento demanda por industria, sin embargo, también como se explicaba la industria anualmente sigue creciendo y tenemos una oportunidad mucho mayor en cuanto a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

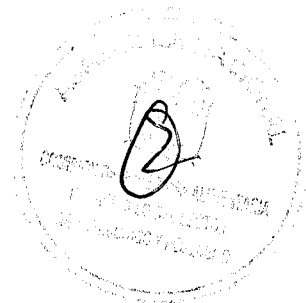


**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

producción de estos cafetales, pero con un mercado actual ya justificado podemos intervenir y renovar 30.000 hectáreas y sacar de la pobreza a muchas familias principalmente de la Amazonía ecuatoriana que van a producir este café y que pueden venderlo a la industria local; sin embargo, todo esto no es una camisa de fuerza, el café robusta es un commodity que se puede negociar en bolsa, también vale la pena recalcar que nuestro café ecuatoriano el de la Amazonía, tienen características organolépticas mucho más adecuadas para la industria que cafés importados que viene de Vietnam, adelante. En cuanto a café arábigo aquí vienen las mayor estrategia del Ministerio que el café arábigo es el que principalmente está afectado por roya, actualmente tenemos 61 millones de exportaciones, queremos incrementar anualmente 30 millones estas exportaciones, tenemos actualmente 121.000 hectáreas, la idea es en cuatro años, perdón aquí hay un error esto es cuatro años no cinco, en cuatro años renovar 105 mil hectáreas de café arábigo en el país, o sea, el 86% de todo el café arábigo de nuestro país podrá ser renovado en los cuatro años, si esta estrategia se sigue priorizando como se está priorizando actualmente, el promedio anual del café arábigo es de 4.33 quintales queremos llevarlo al menos a 20, vale la pena recalcar que existen materiales importados que pueden llegar a 90, lo que queremos llegar nada más es a 20 quintales por hectárea por año, tenemos una producción de 526.000 quintales en el 2011 queremos incrementarla a 240.000 quintales con estas renovaciones. Realmente los efectos fuertes en divisas de esta renovación se verán después de en cuatro años comenzarán las curvas de producción a incrementar en los índices de las divisas en cuanto a café arábigo, adelante. Este programa responde a una estrategia interministerial en donde no solo está el MAGAP sino varias instituciones, tenemos INIAP, MIPRO, PROECUADOR en cuanto a las exportaciones, ya que se dimensionó no sólo desde la parte productiva sino desde con un enfoque de cadena, acá tenemos a SENASCYT en investigación, BNF con una línea de crédito especial, la CETEC está entrando agresivamente validando un pensum por competencias para capacitar a cafetaleros y denominaciones de origen en el IEPI que también se están comenzando con piloto en el noroccidente del Ecuador; transversalmente tenemos el tema transabilidad que es el tema netamente calidad del café con AGROCALIDAD que está implementando ya sus primero manuales en cuanto a la transabilidad. Pero esta estrategia del MAGAP es la estrategia y la básica porque es la parte medular, el cuello de botella de la productividad, pero interactúa con otras instituciones, instituciones públicas para llevar adelante una estrategia sinérgica y completa, adelante. Dentro del MAGAP tenemos algunos programas como ERAS como CADES que suman a la estrategia con recursos y siempre con sus respectivas competencias ERAS es un brazo metodológico de extensión rural. CADES trabaja en post cosecha comercialización y nosotros que estamos en la etapa primaria de la cadena, así mismo INIAP con el tema de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

material genético, adelante por favor. En cuanto a producción de material genético, tenemos la selección y zonificación de materiales de alta producción, siempre y registro de jardines clonables y banco de semillas, el café robusta se produce por clones, muy poco por semilla, pero el café arábigo principalmente por semilla. Tenemos la construcción de macro vivero, aquí pueden ver ustedes un macro vivero en Intag en una de las regiones cafetaleras más importantes de nuestro país, para producir medio millón de plantas, ya no producir plantas individuales sino tener la tendencia de ir creando estos centros de producción de material genético élite, estos ya se están construyendo ya llevamos construidos seis desde el año pasado, y bueno tenemos la importación de semillas. Este tema de la importación de semillas se torna fundamental en este momento, actualmente tenemos para producir este de producción de semilla se arábigo tenemos cinco toneladas en promedio al año, esas cinco toneladas nos permitirían nada mas renovar una pequeña parte de estas ochenta y cinco mil, pero así mismo tenemos validado y tenemos materiales que se han traído desde hace cinco seis años a este país, y han dado muy bueno resultados, a esto se está sumando INIAP y AGROCALIDAD para validar estos materiales y tenemos la meta de importar ciento veintisiete toneladas de semilla para poder afrontar, esa semilla vendría de Brasil para poder afrontar estas renovaciones, esa semilla son semillas de altísima producción que le ha costado al Brasil 30 a 40 años de investigación, queremos traerla ya que han sido probadas en el Ecuador y hacer estas renovaciones masivas, adelante por favor. Tenemos talleres de homologación de criterios técnicos, así mismo asistencia técnicas a través de escuelas de campo, parcelas demostrativas también que se han generado y se están generando en ambos cultivos, adelante por favor. Estos son los macro viveros que les mencionaba, ocupan una superficie de tres hectáreas pueden producir hasta dos millones de plantas, utilizan tecnologías de tubetes que es una tecnología bastante sencilla, ya probada en otros países y que tiene un rendimiento muy muy eficiente en cuanto a producción de plantas élite. Estos son, esto es un ejemplo de materiales que existen en este país, con 180 quintales por hectárea por año, plantas madres que existen en la Amazonía que se pueden clonar y se puede cambiar realmente de raíz la caficultura en el Ecuador, adelante. Este es el proceso de clonación solo para ilustrar un poco con el agobio es un proceso soy sencillo no interviene biotecnología ni nada, es un proceso bastante básico que lo pueden hacer inclusive agricultores y que ya se está utilizando en la Amazonía, adelante. Estos son parcelas demostrativas instaladas en Sucumbíos que ya tienen ese tipo de tecnología y ya presentan otra realidad en cuanto a la caficultura del Ecuador, adelante. Parcelas demostrativas mecanizadas y que llegan y que pueden llegar hacia más de cien quintales por hectárea y por año y realmente sacar de la pobreza a un productor sin estar tan preocupado por el precio de mercado sino preocupado básicamente por la



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



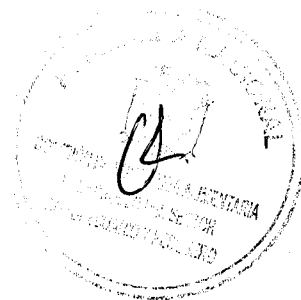
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

productividad por hectárea, adelante. Bueno ese es el resumen de la estrategia para ser muy breve en cuanto al MAGAP, esto implica aproximadamente 60 millones de dólares en cuatro años, esto implica el trabajo de no solo de MAGAP sino municipios, consejos provinciales, gobiernos seccionales, juntas parroquiales, ya estamos nosotros trabajando con algunas organizaciones directamente, la idea es que los agricultores sean los protagonistas de este cambio. Se ha conversado con COFENAC nosotros hemos sido muy críticos en el trabajo de COFENAC, hemos valorado cuando ha habido que valorar el trabajo. Ahora que el sector cafetalero demanda un cambio urgente. Nosotros estamos dispuestos a aceptar cualquier cambio legal o cualquier tema de marco constitucional, pero lo que pedimos a la Asamblea es que sea haga un tema urgente y rápido, porque estamos en un limbo jurídico donde no se toma una decisión, no nos compete lamentablemente a nosotros, porque no somos abogados somos técnicos, y hacemos un llamado por el bien de la caficultura de este país que se resuelva urgentemente este tema. Se ha tratado en varias ocasiones de hacer la sinergia con COFENAC, sin embargo, ustedes deben entender que también este MAGAP tiene el proyecto que tiene un año, COFENAC viene de 18 años atrás con una estrategia hay una dinámica ya armada, que dar la rectoría realmente a una dinámica armada no se puede y termina en la realidad existiendo dos cabezas en el sector caficultor en el país. COFENAC y como les decía en una reunión anterior tiene un recurso humano valiosos que ha sido capacitado estos años más de una década y que tiene un experiencia en campo que puede contribuir a este efecto, eso también se mencionó en la reunión anterior, que en la ley o en la propuesta nueva de reforma, se cree la sinergia para que ese equipo técnico, independientemente de cualquier tema administrativo, a pesar de haber amistad con el equipo administrativo, ese no es el problema acá, acá es el problema que pasa con todo ese equipo técnico y esa capacidad instalada de COFENAC en el campo, que debe servir inmediatamente para sumar a este proceso de cambio y transformación del café ecuatoriano. Eso es todo lo que tengo que decir hasta el momento Presidenta.”

La señora Presidenta de la Comisión luego de esta intervención agrega: Irina. “Bueno muchísimas gracias, nos pedía para poder hacer la presentación de la hojita anterior, para luego generar más bien la apertura y un debate aquí dentro de, si los señores Asambleístas tienen alguna información dentro del orden del día estaba los representantes de los sectores productores que son los que se encuentran en El Oro, que están siendo parte y nos escuchan y están viendo cómo se desarrolla la Comisión General este momento. Esa es la presentación, Ricardo por favor.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

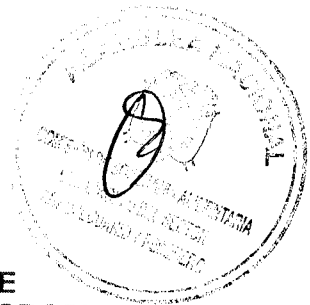


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

El economista Ricardo Zambrano parte del COFENAC en esta instancia dice: "Buenas tardes Presidenta, miembros de la mesa, compañeros agricultores, representantes de la Función Ejecutiva aquí presentes. Bueno habiéndose dado las dos presentaciones del COFENAC y del Ministerio de Agricultura, y hablando como representante del Ministro en el Consejo Directivo del COFENAC y como Director Zonal de la zona de mayor número de cafetales en el país como es Manabí, y habiendo socializado este tema con el equipo del COFENAC se tomó en consideración una estrategia un marco institucional como una medida para poder de una u otra forma rescatar la capacidad técnica como decía Javier que tiene el Consejo Cafetalero, obviamente ya hay una legislación vigente que se ha vendió haciendo durante los tres últimos años aquí en la Asamblea Nacional, que no podemos dejarla a un lado, tenemos leyes aprobadas, tenemos un Código de la Producción en vigencia con sus respectivos reglamentos, en donde nace un Consejo Sectorial de la Producción como ustedes saben, para tomar esas políticas públicas agropecuarias, ya no desde una perspectiva interinstitucional sino como una cadena no, porque si miramos quienes integran ese Consejo Sectorial, está con el círculo en parte superior, ustedes verán que son los miembros de la instituciones miembros que son coordinadas por el MCP, por el Ministerio Coordinador de la Producción, es decir, en ese Consejo Sectorial se sentarían a tomar esas decisiones miembros los representantes de los Ministerios que forman parte del MCP, si vemos un poco el esquema que ésta ahí en la lámina, vemos que este se divide en dos grandes partes, la parte de arriba donde está el puntero dice ahí la Función Ejecutiva es todo lo que está con celeste, y toda esta parte de arriba está integrada por miembros de la Función Ejecutiva, el Consejo Sectorial que fue creado por el Código de la Producción, aquí tenemos un Consejo Consultivo que es un mecanismo de participación ciudadana, aquí tenemos una Secretaria Técnica que es la gran coordinadora de este Consejo Sectorial y también aquí hay una unidad de café y cacao que actualmente está constituida en el Ministerio de Agricultura, es decir vuelvo y repito, todo estos miembros de la parte azul son miembros de la Función Ejecutiva, este órgano que se llama Consejo Sectorial tiene como característica que es un órgano de derecho público, creado y normado por el Código de la Producción y su reglamento, su participación es 100 % de miembros del sector público, el financiamiento es del presupuesto general del Estado, sin embargo podrían analizarse otros temas más como las contribuciones y recursos asignados por leyes, pero obviamente esos son temas que dependen de la concepción que se le quiera dar a este consejo. Luego viene la parte amarilla que es la parte en donde se integran los representantes del sector privado, esta parte amarilla tiene una cabeza que se llama la Agencia del Café que va totalmente en concordancia con la legislación vigente, es decir con el Código de la Producción, con sus reglamentos y también con algunos otros



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

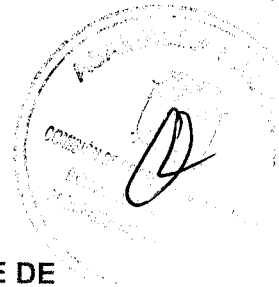


**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

Acuerdos Ministeriales que han venido tejiéndose en función de esas normas superiores, esta Agencia del Café serviría para trasladar aquí dentro de la misma toda la capacidad técnica del COFENAC, como órgano ejecutor de estas grandes políticas que nacen acá del sector público para ser más específicos de la función ejecutiva, actualmente ya hay resoluciones dadas por el Ministerio Coordinador de la Producción en cuanto a estas agencias operadoras, por eso se le ha querido dar un título bastante general queriendo indicar que este esquema puede ser repicado en algún otro producto como el cacao por ejemplo, pero todo dependerá de lo que digan los actores y obviamente lo que ustedes vayan de una u otra manera a aprobar. Esta Agencia del Café tiene como características que sería un órgano de derecho privado obviamente, con finalidad social o pública operador de programas e instrumentos de fomento productivo, podría actuar como capacitador de equipos técnicos de otras agencias operadoras, aquí es importante indicar que esta Agencia del Café no sería la única agencia, podrían haber muchas otras agencias ejecutando los programas, las políticas que se vayan a establecer aquí en esta cabeza. Su participación en este caso la que está siendo propuesta es de un 29 % de la Función Ejecutiva y un 71% del sector privado, y su financiamiento pues va en función de la gestión de proyectos presentados a la Secretaría Técnica del Consejo, que es la que está aquí como ente coordinador de las políticas de acá arriba, a esto también se le suma la gestión de proyectos presentado a otras instituciones y organismos públicos o privados, incluso fuera del país; donaciones; aportes; o legados por la propia gestión de sus actividades; y finalmente recursos asignados por suscripción de convenios, contratos o acuerdos, etc. Aquí hay esta Agencia tiene una junta la cual se hace mención aquí donde hay una participación del 71% del sector privado, esta junta está integrada, es encabezada por el responsable de la unidad café cacao que está acá, hemos querido obviamente vincular todo este esquema privado de ejecución con todo este esquema público de creación de políticas; tiene que haber una síntesis obviamente entre quien preside este Consejo y con quien obviamente crea las políticas públicas acá arriba, por eso es que el responsable, quien preside este consejo, es el responsable, perdón el que preside esta agencia o la junta de la agencia, es el responsable de esta unidad café cacao que en este caso sería Javier Villacís, obviamente tendría que estar el representante del MIPRO porque tenemos que entender que el desarrollo productivo no puede servir si esto solamente es de manera interinstitucional sino en toda la cadena, MAGAP como ese gran creador de la materia prima, MIPRO como ese gran agregador de valor y también la Cancillería como ese gran colocador, de las exportaciones obviamente fuera del país no. Así mismo estarían integrados a partir del tercer numeral se integran los actores del sector privado ahí hay un delegado de los exportadores de café en grano, elegido democráticamente de entre las organizaciones, el cuarto es un delegado de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

industriales del café, elegido democráticamente de entre las organizaciones, y a partir del quinto, del quinto al séptimo están los representantes de los productores, es decir de siete miembros hay dos del sector público y dos sector privado importador industrial y tres del sector privado productor. Este quinto representante es un representante de una de las organizaciones de productores de café arábigo de altura, es importante tener en cuenta aquí Presidenta que la altura juega un factor muy importante en la producción de café, es por eso que se le da una representación a los representantes de café arábigo de altura y hay también en un punto sexto un representante de las organizaciones de productores de café arábigo de zonas bajas, tener en cuenta que el café arábigo se produce, la topografía ideal es la altura, sin embargo, en provincias como la nuestra en Manabí, prácticamente todo el café arábigo esta debajo por de los niveles óptimos. El numeral 7, un representante de las organizaciones obviamente del café robusta, el café robusta no puede estar exento de esta gran articulación que estamos planteando y en función de eso este es el esquema, son líneas generales, en función de ello nosotros podemos comenzar a tejer ya lo que significa la menudencia por decirlo así, pero deberíamos empezar el gran debate, apuntalando o señalizando que es lo que queremos de estos dos grandes cuerpos no, en este caso el sector público arriba a través de la Función Ejecutiva, y un sector privado que funcionaría como operador donde se podría integrar toda la capacidad técnica del COFENAC, con esto nosotros estaríamos prácticamente vinculándonos plenamente con la Constitución, en la cual como todos sabemos la rectoría de la política pública está en manos del Estado, en este caso del Ministerio de Agricultura y en función de el Código de la Producción, estaríamos constituyendo una Agenda del Café en la cual podría integrarse toda la gran capacidad técnica que actualmente tiene el COFENAC, eso era gracias.”

La Presidenta de la Comisión en esta parte dice: “Gracias Ricardo, no sé si tienen alguna pregunta algún compañero Asambleísta. Mechita por favor.”

La Asambleísta Mercedes Diminich sobre las intervenciones acota: “Gracias Presidenta. Bueno encantada de recibir aquí a los señores que nos vienen a dar alguna explicación de los cambios que teníamos, porque aun así ya estábamos conociendo que se crearían las Agencias Operadoras del Fomento Productivo, ahora estamos hablando específicamente con el café donde entraría y dentro de la cadena de creación hablamos de la, del personal técnico que es tan importante. Yo le digo sinceramente como proyecto, como la presentación que usted ha dado, para mi todavía no llega, todavía no baja a ese sector que necesita mucho de que haya bajado, por eso la producción está como está, una cosa con la que yo me resiento completamente es esa mezcla de café que sale al mundo como café ecuatoriano, que ya no es el rico café ecuatoriano, usted lo





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

conoce usted lo sabe lo hemos permitido por el simple hecho de exportar, pero también estamos con una importante cantidad de importación, con un café que no es el que otrora tomábamos no, y que no puede degustarse como el café ecuatoriano reconocido mundialmente. Entre, bueno tengo algunas otras más inquietudes que en algún momento me gustaría sentarme con usted acá con el compañero también, sentarnos los tres y conversar quizá algunos otros Asambleístas podríamos hablar y claro principalmente con usted compa. Claro ustedes conocen más o menos cual es realmente mi preocupación, cuando nosotros teníamos miles de miles pequeños agricultores del café ya y porque se les permitió salirse de ese espacio y tener que ocuparse en otras cosas, que se hicieron maracuyeros se hicieron cualquier cosa, pero no hubo el apoyo para el café y ahí es mi pregunta, una sola pregunta le voy a hacer, ¿qué hacía el COFENAC cuando pasaba todo esto?, hemos hablado aquí de capacitación, de incentivos, de estar junto a los productores y muchos dejaron de producir, yo siempre digo todos aquellos compañeros que migraron del sector productivo, a donde se fueron, a las ciudades, a estar en esos sectores en las ciudades donde muchas veces no tenían un espacio, a morir de hambre, a convertirse ellos o sus hijos en cualquier cosa, no quiero enumerar si quiera en que, pero muy triste no siento que hubo ese apoyo del que hemos escuchado y yo creo que estamos en una época en que debemos de construir realmente para todos los sectores, una de la cosa de que siempre habla nuestro Presidente es hacer estos centro de biotecnología y yo creo que podemos hacer un centro de tecnología para el café, desde donde nosotros podemos cuidar desde la semilla hasta poder desde ese centro conseguir a la persona que ataque, las malezas que atacan al café. Qué tristeza ver las plantas que vimos ahí, que tristeza saber que de eso estamos tratando de producir de exportar y seguimos en ese espacio, cuando podríamos hacerlo mucho mejor, un producto que mundialmente fue reconocido, un producto que ha sido mal utilizado, un producto que se lo dejó de un lado; y yo creo que para eso estamos nosotros en la Asamblea, desde la Asamblea y yo he insistido, soy yo por si acaso no me conoce, soy Mercedes Diminich la que he insistido en crear esta ley, esta ley donde exista explicación porque las creaciones de organización ya, que no nos reflejan un trabajo, que no nos reflejan realmente un apoyo y especialmente yo no hablo del productor del gran productor, sino de ese pequeño productor que unidos hacían cientos de miles de personas y que nos cubrían en ese sector. Yo crecí en el centro de mi ciudad, soy guayaquileña y en la esquina de mi ciudad vendían, eran todos los sectores donde vendían el café, no sé si usted era, es mas chiquito que yo, pero era en la calle Panamá en Guayaquil ya, usted debe haber conocido la calle Panamá en Guayaquil, donde incluso muchas veces el cacao en el suelo se lo secaba, entonces haber visto todo eso, haber visto en el campo, mi padre tenía hacienda, y yo creo que es esa mi intención realmente, y no importa porque yo creo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



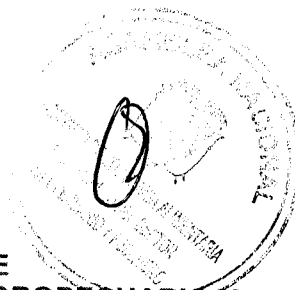
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

dentro lo que vayamos luchando juntos vamos creciendo vamos mejorando, si hemos tenido errores esa es la idea, con esta ley mejorar los errores. Gracias.”

El Asambleísta Gerónimo Yantalema sobre el tema manifiesta: “Gracias Asambleísta, quiero expresar un saludo a todos los delegados tanto del MAGAP como de los caficultores, de hecho tenemos algunas preguntas y preocupaciones. Primero que ya la vigencia de este gobierno ya va por los seis años, y no se explica claramente porque razón se dejó llegar a este momento, para que estemos ya en una situación de emergencia y a penas estemos intentando reaccionar frente a la problemática cafetalera y estamos hablando de cosas grandes porque acaban de informarnos que apenas del 80% de plantas estarían por renovarse, esto es una cuestión que nos preocupa puesto de que, en al menos mirando el grave deterioro de la producción cafetalera en el Ecuador, encontrarnos ya en esta situación eso nos pondría ya en una alerta roja en realidad respecto a la situación de los productores; y además también se ha dicho que hay un altísimo déficit de la producción en el Ecuador y un altísima importación del café y siendo el Ecuador de acuerdo a la información histórica que hemos visto, uno de los grandes productores del café y teniendo capacidades instaladas, esto realmente es una preocupación; primero al MAGAP por supuesto y luego también al COFENAC, puesto de que tampoco se pueden visualizar en este caso una estrategia firme, porque la afirmación de que nunca han recibido ningún aporte del Estado sería también una cuestión muy reveladora del interés que tiene el Estado respecto al sector y si esto ha ocurrido también en este período sería otra situación contradictoria a las políticas que se quieren impulsar. Entonces esto realmente es preocupante porque la ley que se crea por el sector cafetalero sin duda lo que procura es justamente generar recursos del Estado para poder potencializar el sector; sin embargo, aquí encontramos también otra contradicción, ya eso es para el MAGAP también, que cuando nosotros estamos tratando aquí la derogatoria de la Ley Especial del Sector Cafetalero, no estamos creando ninguna nueva ley, estamos derogando la Ley Especial del Sector Cafetalero, que de hecho esta ya sabíamos que desde hace más de tres años contradice con el principio constitucional, es la misma pregunta que hacíamos la otra vez también al MAGAP porque entonces hasta el momento no hemos recibido en la Comisión o en la Asamblea una ley, porque si vamos a pensar en cada sector, o sea café, banano, o sea una ley para cada producto, realmente nos embarcaríamos en un callejón sin salida, pero siempre hemos estado a la expectativa en esta Comisión el Código Agrario o el Código de Soberanía Alimentaria que nos resuelve integralmente la problemática estructural que estamos viviendo los campesinos indígenas, sea los que estamos vinculados con el sector agropecuario, entonces ahí hay una contradicción, hasta el momento en esta Comisión, no hemos recibido la ley de parte del Ministerio de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

Agricultura y Ganadería como establece la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, una vez que la Conferencia de Soberanía Alimentaria, ha elaborado ya algunas leyes, el MAGAP y a través de la Presidencia de la Republica tiene la responsabilidad de enviar el proyecto de ley, entonces ya estamos en un segundo caso, lo mismo pasó con el tema del CONEFA habíamos impulsado un debate similar, ahora estamos con el sector cafetalero paso algo similar con el sector bananero, y yo sí creo que tenemos que hacer un compromiso más allá de una discusión ahora en esta mesa, respecto a la responsabilidad legislativa. Ahora porque decimos eso o es que ha faltado iniciativa de los legisladores, aquí está Mercedes ha sido una de las que ha tomado esta iniciativa para poner en discusión pero todos sabemos cuándo se refieren los temas a materia económica, que tenga que ver con la proforma general del Estado, que tenga que ver con estímulos tributarios, esta es una competencia que tiene que venir desde el Ejecutivo, iniciativa que debe ser tomada con el Ejecutivo y esos es otro de los problemas que nos encontramos con la famosa Ley de Tierras en la que también nos encontramos con el mismo problema. Desde ese punto de vista creemos que necesariamente sería importante pues que de hecho el argumento del MAGAP es que hay un conflicto en este caso jurídico, la Constitución nos plantea una cosa, pero tenemos esta ley, pero la Constitución también nos dice que toda norma que contradiga a la Constitución está prácticamente queda sin efecto, ahí yo no entiendo todavía porque hasta el momento el MAGAP no ha implementado políticas rigurosas para fortalecer el sector, y estamos hablando de hecho, de vez en cuando tomamos el café que nos invita la Vicepresidenta, el café pasado, aquí hubiera sido bueno que pudiéramos deleitarnos de un café mientras discutimos el tema del café, en realidad hablar del café de acuerdo a estas información estamos hablando de 150.000 productores, si es que eta es la información correcta, 105.000, entonces esta situación no es una cuestión de improvisación, esto hay que tener muy en cuenta yo creo que si así tratamos a un sector de mucha importancia, lo propio ocurre con los otros sectores, ahora mismo en la sierra andina casi todas las plantaciones han sido arrasadas por las heladas y complementadas con la erupción de la mama Tungurahua no, y ahí no hay políticas inmediatas de respuestas a estas problemáticas que estamos enfrentando, tenemos que esperar llegar a una emergencia para tener posibilidad de acción, por eso nosotros habíamos pedido a la Presidenta tener estos informes para poder nosotros también profundizar en la tarea de legislar y fiscalizar, entonces si creemos que las autoridades competentes, las instituciones sean estas del sector privado que reciben recursos del Estado tiene que rendir cuentas al país pues, de lo que están haciendo y de los resultados que están logrando. Es este sentido insistimos que definitivamente llegar a este momento a mostrarnos al descubierto de nuestra crisis en la que estamos y sin tener claridad respecto a la inversión para salir adelante, el otro déficit que yo encuentro aquí es que el



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

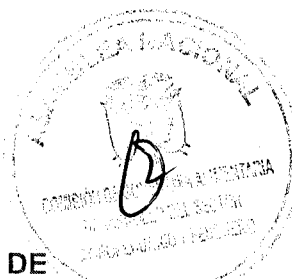


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

papel de los productores de pequeños y medianos, sean estos campesinos indígenas montubios, y no se puede ver en el informe, por ejemplo cuantos productores montubios, cuantos productores afro, cuantos productores indígenas están vinculados con este proceso, para poder visibilizar que sectores de la, de nuestro país están vinculados directamente con este sector y creemos que es muy importante, yo creo que en estos procesos por ejemplo viendo el caso amazónico da, nos pondría a pensar que ahí hay una experiencia fundamental que no necesariamente tiene que venir de afuera, es posible que este yo no soy un cafetero por eso es que no puedo hablar con todo el caso, pero mucha de la producción local ha sido reforzada por la sabiduría local, por los saberes ancestrales y yo no encuentro en las propuestas aquí que se esté potenciando por ejemplo los saberes comunitarios, los saberes ancestrales tanto para todo el manejo digamos de la producción, por ejemplo el déficit del riego, el déficit de contar con agua, eso muestra que no se ha hecho trabajos, esfuerzos para desarrollar también los saberes locales, en ese sentido creemos que necesariamente ahora que de hecho para nosotros es importante, esta ley tiene que derogarse de acuerdo a la Constitución, pero tenemos que tener respuestas claras de parte del Ministerio de Agricultura en este casos la institución que tiene competencias y creo que la experiencia que ha tenido la COFENAC tampoco puede ser echada así como que no sirve digamos, más tiene que ser parte fundamental para fortalecer el sector; en este sentido creemos que tiene que haber una acción coordinada de transición pero si insistimos al MAGAP que hasta ahora no ha dado respuestas integrales, si está bonito cuando se dice se traspasa en este caso otra vez nuevamente al organismo que traspasamos la CONEFA en este caso AGROCALIDAD y AGROCALIDAD no ha dado muestras todavía claras de que puedan hacerlo o estén haciendo, eso sí a nosotros nos preocupa claramente y eso si es necesario discutirla y si es lo contrario que estamos percibiendo, al menos yo si quiero volver a plantear el tema que planteé en un debate anterior al propio Ministro, las asignaciones presupuestarias a la proforma del Estado llegaban en este año a 215 millones, o sea, si realmente no hay capacidad propositiva del MAGAP o capacidad ejecutiva eso es gravísimo, esperemos que llegemos al 2013 mejorando la situación de la inversión porque esto también da muestra que propuesta están llevando de parte de las autoridades competentes a la proforma presupuestaria, porque sería terrible si en el 2013 nos encontramos con otra propuesta, de que en lugar de crecer en el presupuesto de inversión para activar al sector productivo nos encontremos con otras reducciones como ocurrió el año anterior, por ejemplo bajar de 700 a 250 nos parece altamente preocupante, y estando en estas condiciones en el sector caficutor, esto se repite en todos los sectores como le acabo de decir de la sierra andina, la situación es tan crítica en este momento y que no hay respuestas efectivas, yo creo que tenemos un gran desafío tanto



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

desde la legislación como el Ejecutivo, de pensar pero de forma coordinada con los productores, si bien puede haber élites pensando de cómo vamos a transformar el modelo económico del sector café, mientras que los productores, cuál es papel fundamental de los productores a mí me gustaría escuchar a los pequeños y medianos productores como están percibiendo ellos la situación en este momento para poder nosotros también desde la parte legislativa y de fiscalización poder comprometernos en acciones concretas, que se puedan llevar adelante muchas gracias.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta instancia dice: “Muchas gracias, ya les vamos a dar la palabra, me pidió la palabra María Augusta Calle, luego Susana González, ah perdón Yandry Brunner luego Susana y luego le damos la palabra a todos los representantes que quieran hablar el día de hoy si, pero haber continuemos María Augusta por favor.”

La Asambleísta María Augusta Calle al respecto dice: “Buenas tardes a todos ustedes, mil disculpas por el retraso pero realmente fue algo absolutamente involuntario estábamos en el sepelio de Juan Serrano y el avión se retrasó, pero yo aquí posiblemente por retraso no estoy entendiendo bien las cosas, haber haciendo un recuento. Aquí Mercedes Diminich presentó un proyecto de ley de reactivación del sector cafetalero, luego de varios análisis aquí en la Comisión vimos que recogiendo un poco lo que decía Gerónimo Yantalema ahora en el reclamo que hacía el Gerónimo, pero la respuesta que tuvimos o sea aquí era que todos los sectores productivos del café, de maíz, de banano, todos tiene que tener un gran marco jurídico que es precisamente otra ley que estamos tratando aquí que es la Ley de Desarrollo Agropecuario. Es ahí donde están todas las grandes políticas de tratamiento de los distintos sectores, porque si no tendríamos que tener una ley por cada producto, si y eso no le hace, no aporta más bien puede contradecir, mientras si tenemos políticas generales que se puedan aplicar en los diferentes sectores, de pronto con capítulos que den la especificidad, eso nos va a dar un gran marco de tratamiento coherente del sector agrario, por esa razón, pero sin embargo, en el análisis de esa ley habíamos revisado varias cosas, por ejemplo, cuando dicen que el cómo se llama esto COFENAC, las siglas no son mi fuerte que el COFENAC no ha recibido recursos del Estado, eso no es tan cierto, porque este instituto de carácter privado ha recibido el 2% de las exportaciones, del precio FOB de la exportaciones, ese 2% que ha estado recibiendo, una contribución agrícola cafetalera del 2% sobre el valor FOB de las exportaciones de café en grano y café tostado y molido, según la información que teníamos eso asciende más o menos a 20, 9 millones, son 9 millones que si no iban a este organismo privado entraban al Estado sí, es decir, si han recibido no es que no han recibido, si han



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

recibido, suficiente no sé, si sería interesantes saber que se hizo con esas asignaciones, porque estaba previsto que sean para capacitación para una serie de actividades, que de lo que nos han explicado no están claramente identificadas. Nosotros ahora tendríamos que aprobar un informe sobre el proyecto presentado por Mercedes Diminich que es lo que se está surgiendo en el informe, que nos ha puesto la Presidencia para que lo analicemos, para que lo discutamos, informe que ha sido redactado en función de la discusión que tuvimos la Comisión la vez pasada, tenemos una cuestión muy concreta y es que es necesario derogar esta ley, que lo único que hacía en esta ley es dar el 2% sobre el valor FOB de las exportaciones de café, a este organismo de derecho privado, que ahora eso está absolutamente prohibido. Entonces el objetivo de este informe sería recogiendo lo de la Mercedes, sabiendo que tiene toda la razón de tener una política para el desarrollo del sector cafetalero como para otros sectores, pero en el caso específico del sector cafetalero, pasar la discusión del desarrollo del sector cafetalero a esta ley amplia de desarrollo del sector agrario presentada por el compañero Jaime Abril, y en este caso no archivar la ley de Mercedes sino dar paso para derogar la Ley del Sector Cafetalero, situación que estábamos de acuerdo todos, porque lo único que dice esa ley lo del 2% nada más y darle la rectoría del manejo de la política cafetalera, al Ministerio de Agricultura no cierto. El tema este la verdad es que no entiendo mucho, esta hojita que nos presentó Ricardo, porque esta agencia AGECAFE sería más o menos un COFENAC, y eso es lo que estamos derogando, eso es lo que estamos diciendo no es posible hacer, o sea un organismo de derecho privado tiene todo el derecho de existir y pueden crear los cafetaleros que quieran hacer un organismo de derecho privado, pueden hacerlo eso nadie les quita el derecho de agremiación está permitido por la Constitución, estamos en un país de libertades, pero que ese sea el organismo de ejecución de la política del café y que el MAGAP tenga que hacerlo obligadamente a través de ese instituto no, porque volveríamos a cambiar el nombre del guagua no más, queda todo igualito. Entonces yo eso es lo que yo quería decir, si quisiera también decirles a los compañeros que dentro de lo que yo he podido ver de las políticas del gobierno de la revolución ciudadana, hay un claro interés de mejoramiento, no es que se ha olvidado sectores compañeros no, es que hay demasiado por hacer, y se ha ido haciendo a la medida de las posibilidades, porque tampoco es que tenemos un presupuesto infinito, y por donde uno va viendo, donde uno ve sector donde uno ve, no solamente en sector agrario, donde uno ve hay que rehacer este país, porque ha sido un país que ha estado hecho y fue diseñado para el sector privado, fue un país diseñado para la privatización, estamos cambiando un modelo y eso no se lo hace de la noche a la mañana y se lo está haciendo y de pronto si hay un retraso sí y vamos a aceptarlo, pero que hay voluntad política eso es lo fundamental, eso es lo fundamental que hay la



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

voluntad política de caminar, que hay la voluntad política de hacer este cambio junto a la gente que sabe cómo hacerlo también, que son en el caso del café, los caficultores y que queremos escuchar, pero no es eso lo que vamos a discutir ahora sí, lo de ahora es una cuestión absolutamente puntual, si sería muy interesante que desde ya podamos comprometer a los compañeros del MAGAP encargados del sector cafetalero, que se pongan ya a estudiar la ley propuesta por el compañero Jaime Abril y que nos empiecen a hacer sugerencias para mejoramiento del café; y sugiero compañera Presidenta que a los compañeros cafetaleros se les entregue la propuesta de ley del compañero Jaime Abril, para que ahí puedan ellos empezar a hacer sus observaciones, sus propuestas, si es que ustedes gustan hacer foros, discusiones, para mejorar esa primera propuesta de proyecto de Ley de Desarrollo que es la ley integral, muchas gracias.”

El Asambleísta Yandry Brunner sobre el tema agrega: “Gracias Presidenta, compañeros y compañeras Asambleísta, distinguidos compañeros que nos visitan esta tarde aquí en la Asamblea Nacional, gracias por su presencia. Me dejó preocupado el compañero Vallacís con los datos que nos dio, nos pone en el año 90 150.000 upas, y después nos dice que hemos bajado 105 en el año 90, y en el año 95 se crea la COFENAC, nos deja un poco como que si la no sé entiendo forma parte de la debacle la COFENAC, bueno en todo caso sabemos que son otras historias, pero de todas maneras nos deja la visión en el 90 pasamos de 500000 hectáreas a 150.000 o sea que hemos hecho, y el 95 se crea la COFENAC, bueno nos deja esa inquietud. El segundo muy preocupante lo que decía Gerónimo, de 180.000 hectáreas, o perdón de 180.000 plantas o hectáreas hay que cambiar o ya renovar 176.000 casi el 90%, muy preocupado porque no lo hemos hecho más antes, porque recién ahora lo estamos haciendo. Y otra preocupación que tengo porque rendimos muy poco 5 quintales, cuando nos rinde 15, 20, 30, porque ahora. Referente a lo de Ricardo Presidenta, lo que yo entiendo y me gustaría que el MAGAP nos dé una opinión, no creo que el AGECAFÉ vaya a ser el brazo ejecutor no, la ejecución va estar de parte del Ejecutivo clarito lo dijo Ricardo el 100% del Consejo Sectorial de la Producción, lo que va a hacer y tenemos que aprovechar la experiencia yo creo de la COFENAC es en base a lo que le diga el Consejo Sectorial hagan estos proyectos, realicen esto, en base a experiencia pero de ninguna manera que nos va a imponer los proyectos, o sea va a ser otro COFENAC con todas las potestades que tiene ahora, eso es lo que entendí de lo que explicó Ricardo en todo caso me gustaría escuchar la opinión del MAGAP en base a lo que nos ha entregado Ricardo, Presidente de la COFENAC y el delegado del Ministro de Agricultura a la COFENAC. Gracias Presidenta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

La Presidenta de la Comisión en esta instancia acota: “Gracias, punto de información Mechita solamente aclararle esto es la hojita que nos entregaron es información de la COFENAC trabajada con los miembros, pero es del Ministerio de Agricultura esa es la preocupación que tienen los compañeros. Ricardo.”

El economista Ricardo Zambrano aclara la inquietud y dice: “María Augusta importante los comentario no, no esto no es ninguna ley, lo que se está proponiendo como lo dice su título, es un modelo de estructura institucional para Agencias Operadoras de Fomento Productivo, a donde tendrían que ir todas las capacidades del COFENAC, o sea yo creo que estamos viendo solo un lado de la moneda, es decir, derogamos la ley y que hacemos con las capacidades que tiene el COFENAC, ahí hay 30 técnicos, 60 técnicos bien formados, hay activos, hay pasivos, entonces esta es una propuestas para que todas esas capacidades María Augusta precisamente migren a una agencia operadora, que está totalmente concebida de acuerdo a lo que dice el Código de la Producción, su reglamentos y también lo que dice el MCP, hay un Acuerdo Ministerial que emite el MCP, con fecha febrero que ya lo voy a sacar de mi maletín cuando habla de la agencias operadoras, obviamente que van a hacer ustedes como Asambleístas, acerca de cuál es el marco jurídico que debe promover el desarrollo agroproductivo en el país pues, eso ya es otro carrete de hilo bastante extenso, pero lo que yo estoy es presentando esto como COFENAC no como MAGAP y estoy asegurando que haya algún destino donde que permita emporar la propuesta del MAGAP, porque estamos planificando importar 120 toneladas de semilla, necesitamos compañeros que ayuden a ejecutar, el MAGAP no ejecuta, el MAGAP es el órgano rector de la política pública agropecuaria, quienes ejecutan son los organismos privados, entonces aquí no es que se está tratando de cambiar al guagua y cambiar la camiseta no, estoy presentando una propuesta para que los activos y pasivos, vayan a una operadora eso era. Gracias”

La Asambleísta Mercedes Diminich solicita un punto de información y dice: “Si solamente observando que dentro de la carpetita que nos ha entregado acá los sectores del COFENAC, tenemos en la página 7 el artículo 8 donde hablamos del financiamiento del COFENAC nosotros vemos asignaciones que recibe del presupuesto del Estado, una contribución agrícola cafetalera del 2% sobre el valor FOB de las exportaciones de café en grano y café tostado y molido, donaciones, aportes o legados, ingresos provenientes de la gestión de sus recursos y actividades, cualquier otro recursos que le sean asignado por ley o convenios internacionales, más o menos acá en la pagina 16 o 17 creo, nos describían más o menos las cantidades donde podemos observar, que sí que recibe el COFENAC el 21% del Estado y el 79% del sector privado, digo yo, nadie quiere deshacerse de esas personas que tienen la capacidad de ayudar a





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

este sector, esas capacidades no las queremos perder, ahí están las más grandes capacidades, los compañeros del campo, y tampoco queremos, queremos que sean también parte de, de esta nueva estructura que se está haciendo con las agencias operadoras del fomento productivo, ya yo creo que son los principales actores y los que deben estar allá, pero que sean parte del organismo, del Ejecutivo, que sean contratados que este ahí, pero no como para seguir funcionando dentro de un Consejo ya, pero que sigan percibiendo particularmente un dinero ya, cuando todo ese dinero puede revertir a los compañeros, darles los créditos, ayudarlos, tenemos nosotros épocas horribles de sequía, tenemos épocas de inundaciones, hacer todas esas cosas que podemos cambiar, nada más. Gracias.”

La Presidenta de la Comisión en esta parte indica: “Me pidió la palabra Susana por favor. Les voy a pedir a los compañeros Asambleísta un puntito de información, a los compañeros Asambleístas luego de esto vamos a tener que terminar la comisión general y nos quedaremos los Asambleístas a discutir sobre la propuesta de informe que tenemos y de ahí podremos ver los delegados que puedan ser parte de esta discusión, pero eso será un tema justamente posterior luego de esta comisión general, más bien ahorita es poder aclarar cualquier tiempo de duda que podamos tener los presentes en esta Comisión, para que se aclare con cada uno de los representantes, pero la toma de decisiones del informe y el análisis lo haremos los Asambleístas posteriormente, eso quería aclararles a ustedes. Susana por favor.”

La Asambleísta Susana González durante su intervención manifiesta: “Yo creo que este documento nos lo acaban de entregar no nos lo habían enviado antes, no hemos tenido tiempo para analizarlo, primero. Segundo yo creo que la crisis agraria, voy a hablar del sector rural litoral, es realmente grave, tremendamente grave y no creo que logremos solucionar en una discusión como hoy todos los problemas que abarca, no solamente el roya como tal, el tema de los caracoles, sino las consecuencias de estas plagas, las enfermedades de nuestros campesinos, las enfermedades de nuestros montubios, de nuestros pequeños productores que son ignorados, y yo creo que con el respeto de María Augusta sin duda alguna los gobiernos siempre entran con muy buena voluntad, pero yo recuerdo también que es un gobierno que tiene seis años, seis años que tenía el proceso para haber implementado una política pública agraria, haber tomado decisiones concretas para acciones concretas para haber determinado realmente a estas alturas, estar cosechando los frutos que hubiésemos sembrado hace seis años y no hoy por hoy estar prevenidos con todas las malarías y el tema climático, si señores el tema climáticos es algo que venimos arrastrando ya hace más de diez años o más y sabemos las consecuencias, la depredación que se ha dado en las



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

diferentes provincias, ya sea por tala de manglar, ya sea por tala de expansión mismo poblacional, todo lo que sea; pero yo creo que hoy créanmelo la discusión o la derogatoria de una ley, la creación de una ley de donde venga, no le importa al productor, no le interesa al productor, ustedes vayan visiten recorran, yo estuve en Naranjito, Marcelino Mar y Dueñas, Zamborondón, Boca de Caña, no les voy a decir todos los puntos que he visitado, mañana visito tres, cuatro, cinco puntos más, señores es realmente alarmante y va a solucionar ese tema hoy, pero si reitero la mesa, nuestra mesa debe tener una postura clara y exigirle al Ministro Ponce, solución concreta con varias puntos señores, el tema de que hoy nuestros campesinos están pagando altos créditos, habiendo perdido toda la cosecha en el invierno, hoy siguen pagando los que creían haber salvado y les vino plagas, o sea, estamos hablando de situaciones extremas y críticas, hoy los campesinos están lamentablemente sin salud pública, están lamentablemente llorando su pérdidas pero peor todavía pagando créditos más intereses de algo que no cosecharon por que lamentablemente el invierno más las plagas, así lo previeron lamentablemente, pero otra cosa no se les ha solucionado por ejemplo la eliminación a aquellos campesinos que hayan pagado el 70% del 30% restante que eso asuma el Estado, número uno. Número dos el tema de la eliminación por ejemplo o la extensión de plazo de los créditos a tres o a cinco años, soluciones concretas, hasta nosotros llegar a un acuerdo de que la ley, cual ley, cual instituciones, la participación de la empresa privada, yo quiero decir algo claro, la empresa privada no es mala para ningún país, pensar en una postura autárquica de supervivencia eso es nefasto, le paso a la Rusia cuando quiso enconchase señores y no sobrevivió, le pasaron a muchos países que quisieron enconchase y creer que autárquicamente podían alimentarse, podemos alimentarnos un tiempo señores pero la inversión genera trabajo, la inversión genera estado de bienestar a los ciudadanos y hoy por hoy nada de lo que estamos haciendo aquí les resuelve la vida y los problemas reales a los campesinos y a los pequeños productores. Yo lo felicito a usted una excelente ponencia intervención, pero creo que si no hay una política de Estado, que determine hoy soluciones concretas señores, nos podemos pasar horas discutiendo. Meche tienes buena intención con tu ley yo lo sé y amas tu provincia y amas tu región y amas el país como yo lo amo, pero yo creo que mientras nosotros pasamos de papel en papel, en tecnicismos que hoy quieren decir después de seis años, tenemos buena voluntad vamos a implementar políticas de Estado, que regulen realmente o incentiven el sector agrario, no resolvemos hoy la crisis, por ejemplo de los floricultores, Canadá un mercado cerrado señores, lo que estamos viviendo realmente es de preocuparse, el sector camaronero amenazado por una ley también, son 250.000 plazas de trabajo, en estas son 105.000 y más empleos directos, no hablemos de los empleos indirectos, yo creo que estamos jugando con el poco o nada, o el porcentaje de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

sector productivo y ese es lo que dijo Zapata, la tierra hay que conquistarla, como la conquistan nuestros productores si lamentablemente la tierra está contaminada y si no hay incentivos, el 70, el 80, el 90% de las plantaciones caducaron y están viejas, y el 10% apenas está habilitada, señores yo creo que nuestra postura, vuelvo y reitero Presidenta con el respeto que se merece, yo sé que usted es de la bancada de alianza país, hay cosas extraordinarias del Presidente Correa, pero hay cosas que hay que criticarlas y decirles de frente, no, los montubios, nuestros campesinos, nuestros pequeños productores que son el que representa el 90% de la economía no esperan más, créanmelo. Gracias”

La Asambleísta Mercedes Diminich solicita un punto de información y dice: “El seguro del Banco de Fomento si se les ha otorgado a los compañeros y ya nos estamos reuniendo precisamente como usted dice para volverles a evolucionar el crédito para ellos, estamos claros y hemos tenido algunas reuniones, estuve en la última bolsa de productos la semana pasada, aun cuando estaba enferma, ya estaba la cita y tuve que ir, pero ya estamos tratando de llegar hasta el más pequeño de los campesinos, estamos ya proyectándonos en eso. Gracias.”

El Asambleísta Jaime Abril sobre el tema agrega: “Gracias compañera Presidenta una disculpa igual por el atraso de no llegar a tiempo a la sesión, como dijo María Augusta estuvimos en Cuenca y el vuelo salió más de las cuatro y media, luego de asistir al sepelio del hermano del Ministro Serrano así que mil disculpas a todos, un saludo a los productores cafetaleros a los representantes del mismo sector, para nosotros es importante el tenerlos presentes aquí ahora y ustedes evidentemente están aquí no solamente para oír alegorías u oír lo que está pasando o que es lo que no debieron hacerse en seis años, ustedes dirán en su mente porque no se hizo hace 30 años, porque una planta de café que esté deteriorada en el 70, 80% no es en cinco años, en seis años, este es un sector que definitivamente ha estado abandonado por los gobiernos que poco o nada les importo el sector agrícola en años anteriores, hemos asumido ahora una responsabilidad si en este gobierno, y yo creo que desde la Asamblea Nacional hemos creado leyes para justamente cambiar todos los problemas que ha venido arrastrando el sector agrícola en el Ecuador. Una de las responsabilidades que tenemos los Asambleístas ha sido justamente mirar que es lo que debemos hacer no solamente en el espacio del contexto del resto de leyes, sino en el contexto de lo que pasa al sector agrícola. Por eso es que desde hace dos años quien les habla, empezó a trabajar en dos proyectos de ley de trascendencia, desarrollo agropecuario y también Ley de Tierras y Territorios, ha habido otras iniciativas en cuanto a tierras y territorios bienvenidos, pero lo importante este rato es saber qué pasos vamos a dar, para poder tener realmente un Código Agrario una ley integral del sector agrícola y campesino. Nosotros creemos que es



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



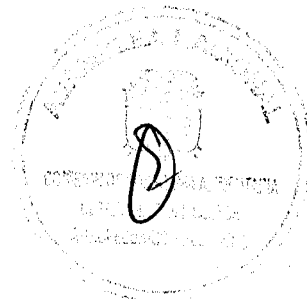
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

importantísimo la propuesta que pueda venir del sector cafetalero como puede ser importantísimo la propuesta que venga del sector bananero, del sector maicero, del sector del cacao, pero no podemos crear una ley para cada producto entonces ese es el objetivo de esta Ley de Desarrollo Agropecuario, que he presentado y que está trabajado como les repito tiempos atrás y que ya está aprobada por la Asamblea Nacional y esta Comisión es la que va a tratar. Entonces yo creo que para avanzar en este proceso lo importante sería que las aportaciones que ustedes como conocedores sus experiencias no, nos hagan llegar ya a la Comisión, porque lo que queremos es estar inmersos con las propuestas de ustedes en el debate que se llevará adelante en poco tiempo más en esta Comisión, entonces ponernos a lamentaciones en estos momento no les interesa tampoco a ustedes, vamos a lo que se tiene que hacer desde el Ejecutivo obviamente a través del MAGAP y desde la Asamblea Nacional para fortalecer leyes que ustedes la necesitan. Si es que hubieron pérdidas de cosechas es una falta también a lo mejor de capacitación en el sector para saber que podían haber aplicado los beneficios que este rato, a través de la propia Ley de Soberanía Alimentaria, que la construimos justamente cuando tuve el honor de ser Presidente de la Comisión de Salud, en donde habla claramente de los subsidios en caso de desastres naturales como es el tema por el cambio climático hemos tenido inundaciones en períodos anteriores, los subsidio que existe también en la ley donde tienen que ser aplicados y tienen que justamente haberse hecho acopio, a través de la cámara de agricultura porque no decirlo del propio que hoy día nos presentan disculpen el nombre también es nuevo, COFENAC, se ha habido fondos 9 millones de dólares para que, tenían haber recibido ustedes los beneficios el sector cafetalero, los productores, los pequeños y medianos productores para no entrar en una crisis como la que estamos analizando que ha crecido periódicamente, entonces hablemos con las cosas como deben ser este país, y yo creo que en ese sentido nosotros vamos a continuar aportando desde la Asamblea Nacional para que existan leyes que puedan fomentar realmente el sector agrícola y agropecuario, y todo el proceso integral en el que tenemos que salir adelante. Yo repito bienvenidas las aportaciones que dan ustedes para tener una Ley de Desarrollo Agropecuario, fuerte, con propuestas, en una forma integral, donde todos los problemas de los productos que este rato tiene falencias en el Ecuador, sean tratados y sean fortalecidos a través de esta ley. Muchísimas gracias.”

La señora Presidenta de la Comisión en esta parte dice: “Antes de darle la palabra a María Belén, para nosotros como legisladores y fiscalizadores y sobre todo para cumplir con la norma constitucional de acuerdo al planteamiento hecho por la Asambleísta Mercedes Diminich, lo que nos corresponde es justamente analizar y ver si es factible o no plantear la derogatoria de esta nueva



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



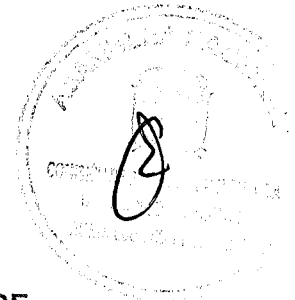
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

institución como ya lo hicimos también con la CONEFA y tomen en cuenta que nosotros ya lo hemos hecho y sobre apegados a la norma constitucional de que haga, de que este gobierno en estos últimos cuatro o cinco años, este visibilizando los problemas a nivel de tema agrario, pues yo creo que más bien hay que aplaudirlos porque se está empezando y justamente se está reconociendo de que hay que atender esos sectores, pero de que nosotros dentro de esta Comisión estemos viendo justamente cual es la verdadera desatención que tenga el sector agrario, es justamente el papel fiscalizador que cada uno de nosotros tenemos, es el papel que tenemos que nosotros ejercerlo dentro de la Asamblea Nacional, pero con lo que nos corresponde a un proyecto de ley, a un tratamiento de ley, ya sea de aprobación, de derogación, de sustitución nos corresponde estar apegados a la norma constitucional y evidentemente a la transparencia que se deben dar al ingreso de los fondos públicos y eso creo que es un papel fundamental que esta Comisión debe demostrarle. Quiero darle la palabra a María Belén por favor.”

La señorita María Belén Troya, Subsecretaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería durante su intervención agrega: “Buenas tardes señoras y señores Asambleístas, gracias por la palabra. Bueno creo que dos o tres puntos nada más, creo que nosotros estamos aquí sentados justamente para luchar por un fin común que es nuestro país y sobre todo por resaltar la importancia del sector cafetalero que está abandonado 15, 20 años la verdad, y tomar en cuenta que estamos con un plan de un plan sectorial y un plan de mejora competitiva con un alcance de diez años, que no solamente se está planeando para dos, tres años, con alcance de diez años, que dentro de planes de desarrollo se aspira realmente a que los cambios se estructuren y se fortalezcan. Yo llamo más bien a una, a un trabajo conjunto la verdad, es nosotros no es solamente el sentido de establecer una incidencia totalmente del Estado, pero si a trabajar en un espacio público privado que necesitamos hacerlo este momento y es lo que se persigue actualmente. En el otro punto que quería topar en el modelo de la estructura institucional para las agencias operadoras, compagina muy bien, o sea nosotros no estamos al momento bajo la normativa actual para establecer temas como el COFENAC bajo la normativa actual, pero tampoco debemos desaprovechar lo que ha generado el COFENAC esto es realmente la una propuesta que se genera es una propuesta elaborada por parte del COFENAC, eso se lo lleva, en esta propuesta elaborada COFENAC hay que dividirla bastante bien sobre el tema, y me parece bien evaluando un poco tendríamos que discutirlo más tendríamos que trabajarlo más, hay que pensar la estrategia de salida de COFENAC y aprovechar las capacidades que genera el COFENAC pero si es, o sea, pero si hay que tomar en cuenta que la rectoría es el Ministerio de Agricultura, estamos súper claros no. Por ejemplo en la Agencia de Café yo puedo ver que los fondos



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

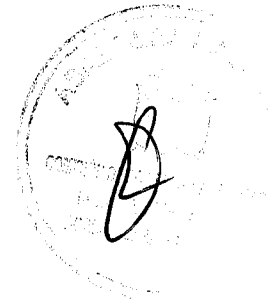
y la gestión no hablarían ya de participación pública, hablaría con sujeción propio de recursos y proyectos y presentación de proyectos a diferentes organismos de participación, me parece muy buena la iniciativa aquí pero como les digo hay que trabajarla un poco más. En el tema de Código de la Producción, es cierto que dice el Consejo Sectorial de la Producción conformada por 12 instituciones estatales, donde se toma las políticas nacionales, sectoriales en el tema de la producción, pero en estos temas la Secretaría Técnica, la unidad de café no necesitamos además mucha estructura organizacional que limite el accionar efectivo de la incidencia de lo que pretendemos hacer acá. La Secretaría Técnica y la unidad de café, la unidad de café ya está dentro del Ministerio de Agricultura y es lo que realmente deberíamos fortalecer, para evitar que unos próximos 15 años se tenga otra vez que reestructurar y hablar sobre el tema no. Creo que debemos pensar a largo tiempo en el tema institucional, es un tema importante y el otro tema fundamental es el fortalecimiento gremial, o sea tenemos ejemplos claros de con la Federación Cafetalera de Colombia, pero realmente si nosotros que esto funcione más allá de las instituciones estatales, es en el empoderamiento civil, es con nuestros productores que se empoderen de los temas, acepten a donde queramos llegar en esta meta país y podemos realmente establecer un cambio y aplicar un cambio que todos queremos, eso era todo señora Presidenta.”

La Presidenta de la Comisión indica: “Muchas gracias voy a darle la palabra a María Augusta Calle y luego para darles la palabra a los representantes del sector cafetalero, les voy a pedir que entre ustedes nos ayude para que puedan tener delegados a escucharles, ya que tenemos que continuar con el análisis del informe justamente dentro de la Comisión. María Augusta y luego les damos la palabra. No si les vamos a dar la palabra, si les vamos a dar la palabra.”

La Asambleísta María Augusta Calle en cuanto al tema agrega: “Haber quisiera iniciar dando algunos puntos clave no, de ninguna manera yo estoy contra el sector privado sería absurdo punto. El punto compañera, compañeros es que de acuerdo a la Constitución no pueden quienes son regulados ser reguladores, entonces eso es algo claro lo dice la Constitución no lo digo yo, a nosotros como legisladores nos corresponde hacer leyes, al Ejecutivo le corresponde aplicar, implementar en la parte pertinente esas leyes y hace la política, no somos nosotros los que podemos ir al sector campesino a ofrecerles obras, ni somos nosotros los que podemos llegar al sector campesino a ofrecerles solucionar el tema de los caracoles, porque no lo podríamos hacer, porque esa sería una posición demagógica y mentirosa y además que se iría contra lo que la Constitución establece, me parece que es importante eso. La otra cosa que quiero, que quisiera decirle a Ricardo, es que claro en la propuesta de informe



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

que nosotros vamos a debatir ahora, esta lo que tú estabas diciendo en el artículo 2 se habla de la transferencia de competencias del COFENAC al Ministerio de Agricultura, y en el artículo 3 se establecen con claridad las competencias para la producción cafetalera, es decir, la preocupación tuya de que va a pasar con toda la estructura del COFENAC y el conocimiento, eso está resuelto, los activos y pasivo, pero el momento que se pasan las competencias, las competencias que fueron otorgadas al Consejo Cafetalero Nacional, por la ley que se deroga, serán asumidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, en el plazo de 120 días contados desde la vigencia de esta ley, es decir es el Ministerio el que asume y es el Ministerio el que sabrá cómo organizar esta transferencia y tiene un plazo establecido se habla sobre la necesidad de la investigación obviamente de fortalecer la investigación, aquí habría que rehacer una parte porque se habla del INIAP que posiblemente va a ser cambiado pero porque me había referido a eso, porque en la propuesta que está aquí se habla de un organismo de derecho privado, que es, o digo que no puedan existir repito no, no es eso pero el Ministerio de Agricultura es un organismo de derecho pública si, y quienes están ahí adentro quienes van a regular, quienes van a hacer las políticas, son quienes van también a vigilar que esas políticas, a regular que esas políticas se cumplan y de acuerdo a la Constitución ahí no pueden estar quienes son regulados, es ese uno de los grandes problemas que hemos tenido en el país, que es lo que pasaba con los bancos, que los dueños de los bancos también eran los que controlaban a los bancos, entonces cuando vieron que los bancos estaban fallando como ellos eran los controladores no dijeron nada, si, hemos tenido malas experiencias en el país cuando los regulados eran reguladores, ahora eso no es posible, simplemente no es posible nada más.”

La Presidenta de la Comisión en esta instancia dice: “Haber muchísimas gracias a todos los compañeros Asambleístas le voy a dar la palabra a los delegados que tenemos de los diferentes provincias, tenemos una listita haber, lo que pasa es que voy a pedir no todos, voy a pedir una comprensión a todos los representantes que están acá, vamos a pedir la palabra pero si comenzamos a dar absolutamente a todos la palabra, el debate para conocer el informe, votar el informe, sería una preocupación y sobre todo para todos también y también el respeto que hay que darles a todos los que se encuentran aquí en la misma sala, empecemos por este lado por favor el compañero, luego el compañero que me pidió aquí la palabra, le vamos a dar cinco minutos eso son lo que tenemos de intervenciones a cada uno.”

El señor Enrique Sabando representante de los productores de Jama dice: “Señora Presidenta señores Asambleístas mi nombre es Enrique Sabando vengo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



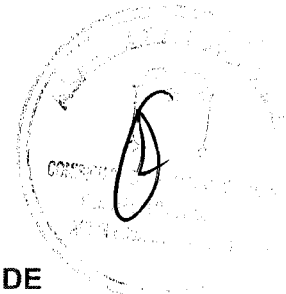
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

de Jama, soy Presidente de la Asamblea Ciudadana del cantón, simplemente veo con mucha pena, mirar la única institución que ha trabajado por el sector cafetalero, es en el COFENAC que tenga que desaparecer, yo quiero ser puntual en ciertos temas, y me preocupa lo que va a asumir el Ministerio de Agricultura con toda la pena y la sensibilidad de un campesino, de un agricultor, que es lo que nos toca ser siempre sinceros y nos toca decir, decimos las cosas como las sentimos, quiero que me disculpen por toda esa situación. En mi cantón con COFENAC hemos renovado 500 hectáreas y el único técnico que existe en el cantón es del COFENAC no hay más técnico ni del MAGAP ni de nada, esa es la verdad del productor, hace una semana estuvieron ahí uno técnicos por la cuestión del caracol, le dije yo que por lo menos visiten cada mes la zona para que vean las plagas, las enfermedades, no solamente cuando ya estamos en emergencia, cuando ya no tenemos salida, esa es la triste realidad de nosotros los caficultores. Además nunca nos han querido escuchar en este gobierno se ha dado la posibilidad hace año y medio estuvieron en el hotel Ramada y el canciller el economista Patiño, pidió escuchar en el día en el mes de marzo a los caficultores, le dijo a los asesores a los Ministros, no se olviden que quiero escuchar a los productores de café, nunca se dio esa situación y eso si me preocupa cuando nosotros que vivimos en el campo vemos que no somos escuchados, le debemos mucho a este gobierno se que está trabajando en muchos sectores, pero el sector agrícola si está abandonado no, en la situación y veo qué el mundo está lleno de bues intenciones, oí al representante del señor Ministro que dice que vamos a producir 30, 40 quintales por hectárea, el mundo está bueno de llenas intenciones pero a la práctica producir 30, 40 quintales por hectárea hay que implicar un poco de sistemas como crédito subsidiado, como proyectos de alta producción para generara esa producción de volúmenes no, no hay en ningún lado ni siquiera un laboratorio para hacer análisis de suelo, nosotros los manabitas tenemos que mandar a Pichincha, a hacer un análisis de suelos, estas cosas para ser altamente productivos tienen que estar todos estos servicios, en la costa ya se ha determinado, el COFENAC determinó que ningún sistema agrícola sin sistema de riego no será rentable será un fracaso, porque sin riego con el problema que tenemos con la enfermedad que tenemos, no será rentable, yo quiero que eso lo escuchen lo graben, sin no hay sistema de riego olvídense. Yo tengo como investigación el sistema de área robusta y tengo que gastar cuatro jornales fregándolo una vez por semana nada más, una vez por semana, entonces las cuestiones no son tan fáciles no, hay que aunar esfuerzos, hay que decir la verdad, aquí no se ha dicho toda la verdad y COFENAC es una institución que tiene técnicos capacitados, creo que es la única institución que tiene técnico capacitados en café después nadie y eso lo podemos demostrar en el campo, en las parcelas que tienen no, y si yo le miento también pueden ir a verificar mis propiedades con todas las enfermedades, esta semana yo amo tanto





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

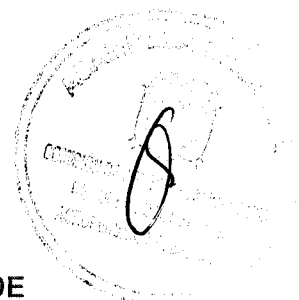
al campo que he dejado mi familia y me he ido al campo, pero es tano ahora que tengo que dejarla, porque ya no puedo más, la plagas, la roya, las enfermedades en el cacao, ya no resisto más por más que quiera a la tierra, por más que trato de reforestar a través del café, del cacao, de construir el ecosistema, la biodiversidad, pero ya no soporto más, así es que yo si quiero que el crédito en el banco tiene que cambiar, no solamente va a ser garantía el pobre campesino el caficultor que es de cuatro hectáreas no puede recibir un crédito de 20.000 dólares para aplicar un sistema de riego porque tiene que cuatro hectáreas y no le da la garantía, tiene que ser en función de inversión, en estos puntos hay que ser específico sino no vamos a reactivar la producción, olvídense todo será cuento si no hacemos lo que tenemos que hacer, en la vida no es lo que uno quiere hacer sino lo que se tiene que hacer, hay que ser puntual en esos temas no. COFENAC no dice también la verdad de COFENAC, COFENAC recibe el dos por ciento pero el 80 % señor era para crédito, apenas el 10% para su administración y el 10% para su investigación, desgraciadamente nadie dice la verdad y yo le he planteado siempre, cuando entremos a conversar temas hay que ser sinceros hay que decir la verdad, mientras no digamos la verdad entre todos los sectores, hay muchos intereses que están manejando no, en la cuestión del café, por eso quieren desaparecer todos los técnicos que es lo único que tenemos los caficultores. Ya muchas gracias muy amables.”

Irina: Su tiempo terminó le voy a pedir a su compañero representante, antes de nada tengo como diez solicitudes de la palabra le vamos a conceder a cuatro personas más porque creo que todos son representantes de diferentes sectores, cantones y en este caso creo que vamos a tener la misma problemática y la misma visión que pueden tener tanto el cantón en Zamora Chinchipe como el cantón 24 de mayo, yo creo que esa problemática a nivel nacional del café, se la siente en los agricultores y creo que más bien es cuestión de ir encaminando el debate para proseguir con el tema de la discusión del informe, así es que le pido, por favor al compañero.”

El señor Carlos Yumpín durante su intervención manifiesta: “Primeramente agradecer a ustedes señores Asambleístas representantes del sector cafetalero a nivel nacional, yo quiero comenzar preguntándoles a todos ustedes señores Asambleístas quien ha vivido de cerca, quien ha tratado con cafetales con café, quien se ha superado le digo con esta gramínea, gracias al café mi padre siendo un analfabeto todos nosotros somos los que somos defensores de los intereses, de los sagrados intereses de la gente más pobre de la gente más necesitada de mi provincia, yo estoy aquí les digo siendo un educador, no porque he botado el



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

colegio, no porque no quiero cumplir, hasta las once del día estuve en el colegio, gracias ayer a una magnífica reunión de líderes de la zona sur de Manabí, tomamos como resolución de delegar a una persona que nos represente al sector cafetalero que está en debacle en este momento, esa persona le digo fui yo el escogido y por esa razón yo no lo pude defraudar, hicimos la vaquita como se dice vulgarmente en mi campaña recogiendo de dólar en dólar para poder pagar la venida en avión y regresar en avión seis de la mañana salgo para Manabí ocho y media estoy integrándome a mi institución educativa. Estoy aquí porque quiero el digo a mi gente y veo a mi gente que está sufriendo en este momento le digo la debacle los cafetales perdiéndose con la roya, yo le digo a ustedes señores Asambleístas que se pongan a pensar, que se pongan a meditar que saquen una resolución que vaya a ser en beneficio de los pequeños caficultores, porque los proyectos creo que se construyen desde abajo, lo cimientos se hacen con base sólida pero creo y estoy convencido que son los caficultores, los pequeños caficultores que son los que hacen la soberanía alimentaria, que son los que trabajan, los que día a día dejan diez horas trabajando le digo, llevando un sueldo paupérrimo que a duras penas les sirve para alimentarse y hacer dos comidas para esos hijos que ellos tienen, pero desgraciadamente no se está tomando en cuenta esto señores, en Manabí el señor director de esta programa del café que quiere hacer el gobierno, el digo siendo un creyente de esa revolución, no tengo por qué no decir que soy creyente de esta revolución, pero también hay que decir las cosas cuando hay que decirlas no hay que temer, yo siempre le he dicho a Carlos Yumpín, que mi nombre lo mataran, pero lo matarán diciendo la verdad en defensa de los intereses de los más necesitados, si esta pregunta va a para el señor Villacís, señor Villacís creo que cuando hubo en el auditorio de la ULEAM en Manta, yo tomé la palabra y yo le dije a usted, que dentro de este proyecto no quiere estar Carlos Yumpín, pero tienen que estar los mejores, los mejores productores de café, porque en el campo le digo señores Asambleístas hay eminencias, hay gente que se ha preparado hay gente que sabe de la problemática y ellos tienen en su mente para plasmarles a ustedes, para buscar esa solución, hubo un descontento le digo en Manabí porque anteriormente un proyecto de cuatro millones de euros, y ese proyecto no dejó incidencia en Manabí, creo que no hay 200 hectáreas sembradas y creo que.”

La señora Presidenta de la Comisión indica: “Terminó su tiempo compañero gracias, continuemos por favor, el compañero que estaba acá. Antes de darle la palabra el punto de información que me pidió por favor Javier.”

El señor Javier Villacís ante la inquietud manifiesta: “El proyecto de cuatro millones, Carlos si recuerdo tu intervención, efectivamente por ese motivo estuvimos con el Ministro Ponce la semana pasada ahí en Jipijapa participaste



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

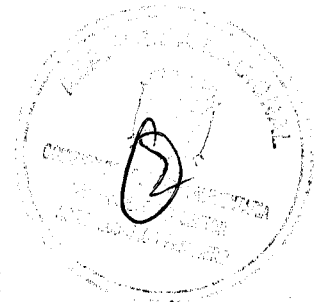
también y uno de los puntos importantes es rescatar con gente de la zona, porque lo que se necesita es muchísima gente para el proyecto, solo en la parte sur de Manabí necesitamos como 150 personas para emprender este proceso, entonces van a estar ahí considerados solo los de la zona que son los que más conocen el tema y tienen conocimientos y confianza con el resto de agricultores. El proyecto que mencionas de cuatro millones creo que lo manejaba la Agencia de Desarrollo, un gremio privado no era el MAGAP, ese punto hay que aclarar no ok.”

El señor Carlos Yumpin ante la aclaración agrega: “Nosotros hemos crecido, no estamos pagados ya le dije no estamos pagados por COFENAC estamos pagado por propio peculio de nuestra gente que sufre, pero la única institución que tiene incidencia le digo en nuestra zona es el COFENAC, gracias al COFENAC tenemos 800 hectáreas de café renovado, aunque la ayuda ha sido no suficiente sino mínima, pero hemos crecido y aquí tenemos este hombre que también fue Presidente de COFENAC y él lo sabe y ahora está del otro lado que es de, como es el Ministerio de Agricultura y creo que el va a estar de acuerdo que la COFENAC tiene que ser parte de este proyecto sí. Gracias.”

El señor José Mayo de los caficultores del sur manifiesta: “Bueno a nombre de Fapecafés del sur del Ecuador, a nombre de quienes de nuestro compañeros que se rajan las manos en el campo haciendo parir la tierra, quienes aguantan todas las inclemencias el tiempo para dar la vida misma a su familia y los centros poblados, mi saludo reverente, cordial y fraterno a todos los Asambleístas, muchas gracias por haberme permitido usar la palabra. Nosotros estamos como representante de Fapecafés estamos en las tres provincias del sur del Ecuador que es El oro Zamora y Loja, tenemos alrededor de siete organizaciones de base y estamos alrededor de 200 productores organizados y produciendo realmente un café de suma calidad, un café con certificado orgánico con certificado de comercio justo y siendo exportado a nivel de Europa, Francia, Estados Unidos, Canadá, etc. Realmente muy contento realmente con ese esfuerzo que hace los productores en el campo peor si bien es cierto nuestro café a pesar de nuestras limitaciones en el 2010, hemos logrado la tasa dorada en el 2010 en el sur del Ecuador como es Palanda y Chinchipe, en el 2011 también se logra el segundo puesto de tasa dorada, en la provincia de Zamora Chinchipe, si bien es cierto nos sentimos realmente muy preocupados porque no sentimos realmente ese acompañamiento, no sentimos realmente ese apoyo que nos deberían dar las instituciones, si bien es cierto hoy por hoy nuestra producción sigue con 5 quintales por hectárea, no tenemos realmente esas respuestas, si hablamos de semillas compañeros no tenemos semillas certificadas, no tenemos semillas que garanticen realmente, seguimos con plantaciones sumamente viejas, con las



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



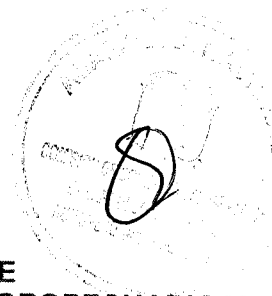
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

mismas semillas de las mismas y de las mismas, entonces en donde está la tecnología, y yo me pregunto, perdónenme en donde estamos hoy por hoy en Catamayo con nuestras bodegas, pidiendo caridad misericordia para poder montar unas bodegas, que por falta de infraestructura nuestros productos no podemos garantizar ese producto que se saca el aire, como decía se saca la madre discúlpenme el productor en el campo haciendo todo para tener un producto bueno pero que no tenemos, pero sin embargo, sabemos que el COFENAC si tienen algunas infraestructuras botadas, concretamente en Catamayo botadas, porque no al sector productivo al que estamos organizados, hoy por hoy estamos sufriendo realmente no tenemos una línea de capital para el acopio del café, actualmente quienes nos están apoyando son las ONGS desde fuera, préstamos internacionales pero que el Banco Nacional de Estado no tiene, no tiene un capital con líneas para poder acopiar nuestra producción, si bien es cierto los créditos para el sector productivo no se habla más allá de tres mil dólares, como podemos nosotros mejorar nuestras plantaciones si no tenemos nuestros recursos. Muchas gracias”

El señor José Salinas Jaramillo de la provincia de Loja dice: “Muchas gracias señora Presidenta de la Comisión, señores Asambleístas señores caficultores, representantes del Ejecutivo, reciban un cordial saludo de la Asociación de Café de Altura, Unión de Artesanos el Colmenar, de la parroquia San Antonio de las Aradas en el cantón Quilanga, yo voy a dar una visión no tan negativa de las cosas cómo está, algo que a lo mejor nos va a llenar de esperanza, nosotros hemos venido trabajando en el café puesto que es la base económica de nuestra zonas, en la zonas sur oriental de provincia, el mejor café del Ecuador como decía el compañero de Manabí, gracias al café la gente que nacimos y confiamos en el campo nos hemos modestamente preparado, hemos regresado a los diferentes sectores como dice nuestro Presidente para hacer Patria para trabajar junto a nuestra gente, puesto de que el café es un producto que es muy amigable con el ambiente, nuestras zonas escarpadas donde se da el café de altura, no se puede prestar para la ganadería, entonces obligadamente y lo hacemos con mucho gusto no dejamos la caficultura a pesar de los bajos precios, nosotros continuamos trabajando y lo hacemos convencidos con este asunto de la soberanía alimentaria, puesto de que en nuestras zonas, en las zonas cafetaleras, de ahí nace el agua, de ahí nace las microcuencas que luego alimentan los ríos, que cuya agua es utilizada para el riego, en lo que concierne a nosotros, gracias a la asistencia, a la presencia del COFENAC en la zona, hemos logrados altísimos logros haciendo quedar bien a la provincia de Loja y al país, como es haber ganado tasa dorada dos mil siete, dos mil ocho, el año pasado 2011, en mi zona el cantón Quilanga me precio de haber ganado orgullosamente en el año 2007 y 2008 con el café de una parroquia San Antonio de las Aradas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



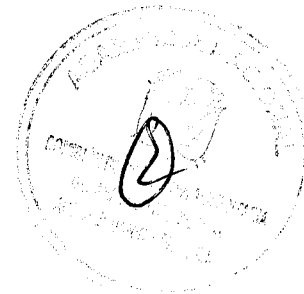
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

Nosotros por nuestro propio esfuerzo hemos venido trabajando en un modelo económico quizá socialista dentro del sistema capitalista anterior que ha imperado, hemos trabajado con este trabajo asociativo, la economía solidaria desde hace tiempos y esa experiencia tiene que recogerse, es lamentable ahora que este proyecto de las 40.000 hectáreas que está manejando el MAGAP no tome en cuenta las asociaciones, no tome en cuenta la capacidad de los promotores que ha formado el COFENAC se quiera desconocer el trabajo que tenemos, miren ahora un ejemplo que les pongo con el ataque la roya hay plantaciones que han persistido y eso es gracias a la capacitación que nos ha dado el COFENAC tenemos algunas fincas productoras de semilla en el sector, les invito a visitar fincas con promedios de 30, 35 hectáreas, fincas modelo, pequeñas fincas que lo hemos hecho sin la asistencia directa del Estado en este caso del MAGAP pero si con la participación del COFENAC, como decía el compañero nosotros no venido a defender en esta momento, porque venimos sobornados, sino por nuestra propia convicción y si se reforma la ley tiene que necesariamente tomarse en cuenta los caficultores, a las asociaciones de caficultores, y le pido al señor representante del Ministro de que por favor no se desarrolle este proyecto solo con las juntas parroquiales, ahí están politizando, de diferentes tendencias políticas solo convocando a su gente y no convocando a los verdaderos protagonistas de la caficultura que aun confiamos. En la provincia de Loja ha dado fama a nivel mundial. Muchas gracias.”

El Ingeniero López representante de los cafetaleros dice: “Muchas gracias señora Presidenta, señores Asambleístas básicamente lo que quiero expresar en función de los testimonios que han dado daca los señores productores que es la voz autorizada del agro y que en esa filosofía, las intervenciones de la Asambleísta Susana González y del Asambleísta Yantalema creo que van acorde, bajo la rectoría de principios de una justicia social que permita acceder a los debates a los sectores involucrados. Yo quiero felicitar a su Presidencia distinguida Asambleísta de que en el ejercicio de la democracia se puede establecer también la recepción de cada uno de los sectores que conforman las cadenas productivas, más allá del sector cafetalero y cuando hablo de las cadenas productivas de todas y cada una que conforma el que hacer agropecuario nacional y sobre esa base, se que tenemos que levantarnos para dar paso al procedimiento parlamentario de conocer un informe que estaba destinado básicamente a analizar la constitucionalidad de un proyecto de Ley Sustitutiva al Sector Cafetalero, pero resulta que de la discusión ese proyecto deviene a otra en firmar el acta de defunción del sector cafetalero, y claro no es el momento para entrar en la discusión jurídica respecto de su vigencia o no porque la Constitución es sumamente clara, pero lo que yo quiero a través de su Presidencia distinguida Asambleísta, es que los señores Asambleísta que son sus representantes permitan



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

que el debate presentado por el informe a ese proyecto de ley sustitutiva, signifique entonces generar otro debate en la base social, donde los estamentos productivo tengan la oportunidad también de establecer e incluir en ese proyecto que se deroga la Ley del Sector Cafetalero, los mecanismos de la transición, hoy día hemos escuchado como los productores dan testimonio de la seguridad y eficiencia con el que el COFENAC ha venido aportando el desarrollo agrícola cafetalero, y es por tanto que yo le pido que el debate de la decisión, para que se plantee en el seno del pleno la derogatoria a la Ley del Sector Cafetalero se amplíe, se posponga, para poder nosotros desde el ángulo objetivo y de la experiencia acumulada en el COFENAC, poder aportar el proceso de transición, de tal manera de que por ejemplo en uno de los puntos, que se va hacer con el crédito, en el artículo propuesto en el informe, se habla y dice de los objetivos exclusivamente para la producción cafetalera y el crédito, en la ley, en el Derecho Público sabemos los abogados, que solamente se puede hacer lo que está expresamente señalado en el Derecho Público y por lo tanto entonces que va a ocurrir con el sector cafetalero sin la presencia de un crédito que proviene de esa contribución agrícola especial cafetalera, el proceso de la transferencia tecnológica, el proceso de la capacitación que tampoco consta en ese informe, entonces yo quiero realmente aprovechar la oportunidad frente a la inmensa sensibilidad que han demostrado los Asambleístas que la decisión de la derogatoria que debe levantar el informe de esta Comisión sea pospuesta para que se abra un debate para el proceso de transición y que el proyecto de ley que ha presentado el Asambleísta Abril, pueda también entonces incluir en ese gran paraguas de la Ley de Sector Agropecuario las propuestas del sector cafetalero, muchas gracias señora Presidenta.”

El Asambleísta Gerónimo Yantalema solicita un punto de información y dice: “Solamente quisiera recomendar Presidenta que a los delegados que vienen de las asociaciones, se les escuche a todos porque si es el apuro de tratar el otro punto del orden del día, nosotros como Comisión podemos tratarlo después de que escuchemos porque no es justo de que vengan de tan lejos y no han sido escuchados.”

Se continúa con los delegados y sus exposiciones, el señor Amable Soto dice: “Reciban un cordial saludo señores Asambleístas, miembros de COFENAC, representantes de MAGAP y miembros representantes de todas las provincias. En primer lugar debo agradecer a COFENAC por el gran apoyo que a nosotros nos ha capacitado y con ese apoyo hemos surgido y cabalmente hemos avanzado en la tasa dorada en segundo puesto la provincia de Zamora, y también debo decir sobre la cosecha que dice 5 quintales, yo como agricultor lo digo y he trabajado mi finca, he tenido ocho hectáreas, se necesita primeramente para partir el



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

análisis de suelo, del análisis de suelo va la parte de lo que es el abono, entonces si se puede sacar los treinta, cuarenta quintales, yo hasta treinta si he sacado de mi cosecha, el año que paso he sacado 240 quintales, café oro orgánico, y también debo decir por otro punto que si exijo que en la provincia de Zamora, el Banco de Fomento no presta créditos, nosotros hemos formado como organización un convenio, les dio a 9 al resto no se ha dado, eso sí pido que se tome cartas en el asunto, porque sino el agricultor como va a salir adelante con su producción, como si ya siembra el COFENAC nos ha dado funda nos ha dado semilla, pero falta el resto lo económico para poder trabajar, eso es todo y cuanto les agradezco.”

El señor Luis Gobidia de la provincia de Sucumbíos por su parte indica: “Si buenas tardes señores Asambleístas. Reciban un saludo a nombre de la Asociación Pepa de Oro, vengo del cantón Cascales provincia de Sucumbíos, de lo cual sinceramente yo quiero y soy un hombre para decir la verdad, o sea yo no vengo acá para hacer política como dijo el señor acá, no venimos pagados ni por nada para hacer política acá no vengo en defensa de nadie, yo vengo a decir la verdad señores soy un productor que tengo y quizás tierra de café en mis unas, y tengo callos en mis manos y yo produzco mi finca, entonces la verdad sinceramente yo soy un agricultor de Santo Domingo, me trasladé a Sucumbíos hace 15 años, de lo cual nosotros llevábamos semillas de Santo Domingo arrancándola la planta y sembrábamos allá en la montaña en el Oriente, ya de lo cual ese café se polinizó y se polinizó y se adelgazó mucho, cayó en el 2000, en el año 2000 cayó el café y no sé porque nosotros como agricultores no sabíamos que pasó por el cambio de la moneda no sé que no se cuanto; bueno pasó los años cuatro años, 2005, 2006, 2007 comenzamos y a producir, 2007, gracias adiós me encontré con un ingeniero de COFENAC gracias a él, lo nombro ingeniero Robinson Muñoz, nos enseñó de lo cual yo solo tenía un grupo de gente, un grupo de agricultores, el nos enseñó también a ser organizados, a ser a llevar la vida jurídica que lo somos jurídicos la organización, somos 40 familias de lo cual ya tenemos cincuenta y cinco hectáreas de producción, para este año lo tenemos otras veinticinco hectáreas de clones, no me hicieron favor a mí los mejores clones de INIAP, lo tengo en semilla, y de esos todos esos conocimiento nos ha apoyado COFENAC lo que dijo un señor por ejemplo MAGAP sinceramente no ha llegado por ahí no ha o seas no sé con las organizaciones jurídicas no ha hablado. He pedido apoyo lo que es al Consejo Provincial el año pasado, sinceramente o sea este mes pasado lo estábamos haciendo para que nos venga el recurso para el 2013, lo planteo para que COFENAC nos va a dar 25 hectáreas por clones, que, o sea el Consejo Provincial no apoye con los abonos, negado señores, a ustedes le han apoyado un proyecto de peses no tiene nada más, entonces somos eliminados o sea de la parte pública, o sea, como se dice



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

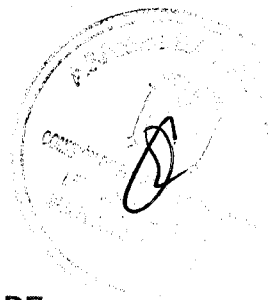
COFENAC es parte privada, nos han apoyado mucho, y eso si los que dijo también un señor acá, lo que han sido técnico, técnicos nos han enseñado todo lo que es todo el taller y taller a taller, mes a mes hemos tenido y gracias a ellos hemos logrado hacer todo este trabajo de clones, hemos mejorado con las mejores semillas todo el café de antes, quizá la organización mía no lo tenemos al café de antes, lo tenemos al café mejorado, lo que dice que por ejemplo de cinco, ocho quintales que produce por hectárea, nosotros ya lo estamos produciendo 20, 25 quintales señores, si yo digo la verdad. Entonces ahora yo estuve en una reunión la semana pasada en el INIAP de Orellana, entonces allá se escucha que ya van a haber los análisis de suelo pero nos cobran 25 dólares por análisis entonces quizás por ahí nosotros como agricultores podemos costearnos pero lo tenemos que hacer desde ahí para ya, porque la agricultura se comienza desde abajo nosotros antes la hacíamos así, por así. Eso no más sinceramente estoy agradecido por COFENAC y gracias por todo y el espacio señores Asambleístas quizás he tenido el orgullo de llegar acá como agricultor gracias.”

El señor Javier Roldós, representante de la provincia de Bolívar dice: “Buenas noches señores Asambleístas señora Presidenta, yo vengo en representación de los caficultores del cantón Echandía, provincia de Bolívar, el cantón Echandía en las décadas del 70, 80 era un cantón que producía café, mejor dicho la economía del cantón se basaba al café, pero por las plagas, ya por los cafetales ya, obsoletos, prácticamente se eliminó el café del cantón Echandía, y más o menos en el año 2008, asomó el COFENAC y ahora en el cantón Echandía, se habla ya de café, es más en el cantón Echandía tenemos dos bancos de germoplasma dos jardines clonales, en Echandía ya sabemos reproducir clones, es decir, gracias al COFENAC nosotros hemos retomado esa actividad que tenían nuestros padres, en la que ellos se basaron su economía en varias décadas y luego vino el decrecimiento y se acabó la economía del café en el cantón y la gente se dedicó a otros cultivos que no son tan, no son tan rentables, entonces yo si les pido que tomen muy en consideración la actividad del COFENAC, porque el COFENAC realmente ha llegado al agricultor, al pequeño y al mediano agricultor, y otro asunto muy puntual no que, por ejemplo yo fui acreedor de un crédito del Banco de Fomento para café, a mi me dieron una tabla de amortización para cinco años que me dieron, el primer año que pago yo los intereses ya esa tabla cambió totalmente porque subieron los intereses, entonces el agricultor eso asiente, eso asiente entonces yo, si creo que al menos el gobierno debería tener en este aspecto ser, ser claros en los créditos al agricultor, porque el agricultor tienen ya una base y no puede estar cambiando nuevamente, vendiendo una vaquita que se yo para pagar esos nuevos intereses que se han creado. Eso nada mas gracias.”





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



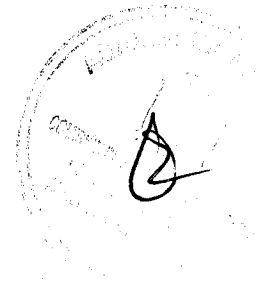
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

---

La señora Adita Robles sobre el tema dice: "De mi parte muy buenas tardes a todos los señores y señoras Asambleístas aquí he podido llegar hasta aquí gracias a Dios, yo vengo de Orellana, mi querida provincia de Orellana. Lastimosamente es una pena, es una pena de ver el debate de la caída del agricultor por esta situación no. Gracias a Dios COFENAC nos está apoyando, nosotros lo que es plantación lo que dijo el compañero los clones y las fundas porque lastimosamente el resto no hay, lo que es el préstamo del Banco de Fomento yo fui a ver en el 2012 este año, nos ofrecieron mil dólares por hectárea y cada tres meses el interés el 10% según el avance de tierra que uno se tiene, y con una carpeta llenita de documentos, eso no puede ser como lo maltratan al campesino, yo soy una persona que vengo desde abajo, yo soy una señora agricultora, una campesina más, pero es bastante lamentoso yo no sé porque el gobierno se la lava las manos en ese sentido, que dice que la provincia de Orellana ya está saliendo de la pobreza, señores Asambleístas y señoras Asambleístas que están aquí presentes, eso es totalmente negativo, el se basa en lo que Orellana esta dentro de las zonas petroleras pero lastimosamente es totalmente negativo eso, y yo me acojo a las palabras que dijo la señora Asambleístas y las que dijo la señora de acá, es vivirlo en carne propia, yo quisiera que ustedes vayan a Orellana, vayan a ver los pozos petroleros, vayan a ver lo que la gente como vive ahí, es una pena es una lástima, entonces yo si quisiera que hagan conciencia y si alguna vez cualquiera de ustedes deciden ir, yo puedo invitar a mi asociación, yo formo parte de una asociación agropecuaria y ahí estuvo el señor Patricio Vera, él es quien nos está asesorando y nos está ayudando, y vamos a salir adelante, porque yo nunca me doy pero vencida, yo soy una mujer sola que hago las veces de padre y madre, pero nunca me doy por vencida en el campo y seguiré luchando compañeros que están aquí, y es un privilegio yo no me avergüenzo porque soy una persona del campo no, yo intento salir adelante pero ya digo lastimosamente el apoyo al campesino no hay, no hay puedan decir aquí el Presidente puede decir que está apoyando, pero es negativo eso si me consta y he dicho en cuantas sesiones hemos tenido nosotros allá con lo que es el MAGAP y lo que es el señor que incluso yo le tomé la atención al señor y me dijo pero ¿por qué?, porque este préstamo tan bajo, imagínese cosa que a uno lo sorprende con mil dólares que hace, si usted para una hectárea son mil y pico de plantas y nosotros haciendo los clones, enfundando y todo, esos mil dólares no nos alcanza, y más el interés, lo primero que nos preguntan a que tiempo quiere pagar el interés, imagínese eso del Banco del Fomento eso es una grosería para un campesino para una campesina, como que a uno lo quieren humillar, entonces ya yo le agradezco a COFENAC porque sinceramente ellos son los que nos están dando la mano a nosotros, ellos nos están dando la mano y apoyándonos cómo podemos sembrar y como dijo el



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

---

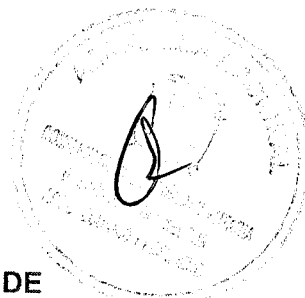
compañero hacer el análisis de tierra es lo más importante. Eso no mas quiero decirles y les agradezco porque me han permitido estar aquí. Gracias.”

La Presidenta de la Comisión en esta parte dice: “Bueno muchísimas gracias creo que suspendemos la comisión general para luego continuar la Comisión en el debate, agradecerles a todos los campesinos que han venido de todas provincias, muchísimas gracias, esta es la Asamblea siempre de puertas abiertas para escucharles a ustedes, a todos los delegados de las diferentes instituciones, suspendo la comisión general para que luego continúe la discusión que tengamos dentro de la Comisión. Muchísimas gracias a ustedes. Compañeros continuemos, continuemos compañeros, no vamos a votar hoy no se vayan, no vamos a votar hoy día. Haber compañeros no la idea es que conozcamos ya te oí por eso te digo no dejen sin quórum no vamos a votar hoy. Haber continuemos, no no simplemente compañeros está presentado un borrador de informe más bien para la próxima sesión poder conocer a profundidad el tema de para votar el informe que estamos ya propuesto. Aclararles que esto no es un tema, de eliminar la COFENAC por eliminarla o querer dejar desprotegido al tema del sector cafetalero, entonces es simplemente el tema de cumplir con este caso con la norma constitucional, en el tema que incluso los Asambleístas han hablado han aportado en el tema de que justamente no es correcto de que se siga manejando mediante instituciones privadas aquellos dineros públicos, es muy parecido lo que hicimos en el tema de la CONEFA y sobre todo priorizar si hace falta en el informe redactar de mejor manera, potencializar las competencias, las fortalezas que hay que darle a este instituto que se crea dentro del Ministerio de Agricultura, las competencias para que mayor garantía podemos dar al sector cafetalero y al sector productor pues eso hagámosle para la siguiente sesión poder tener ya una decisión, pero que recibamos dentro de la Comisión, los aportes de cada uno de ustedes, sobre todo escuchándoles el día de hoy, pero también me hubiera gustado escucharles a los otros sectores que no solamente que en este caso vienen, que vienen en este acaso a apoyar a una institución como la CONEFA, estoy hay que decirlo claramente, sobre la COFENAC perdón que dije CONEFA, yo ya le eliminamos y sígo. Pero no simplemente es eso de que presentemos un informe que cumpla justamente con los requerimientos del sector cafetalero y sobre todo la responsabilidad que tenemos que tener los Asambleístas nosotros en esta Comisión de que se haga esa transferencia con responsabilidad, simplemente eso a ustedes compañeros. Yandry me pidió la palabra.”

El Asambleísta Yandry Brunner sobre el tema acota: “Si Presidenta, bueno hemos escuchado, hemos escuchado a muchos compañeros es cierto lo que dijo usted a la final pueden venir acompañándole bueno, pero en todo caso si nos deja



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

algunas preocupaciones que por lo menos a mi me gustaría seguir conversando con el Ministerio de Agricultura porque no estoy claro muchas cosas. Y la otra Presidenta hasta cuando el Banco de Fomento por cualquiera de los lado, llamemos aquí al Presidente del Banco de Fomento por favor, el todos los problemas en todas cualquier producción que quiera el país, el Banco de Fomento no da crédito y si da crédito imagínese un dólar, un dólar por, o sea por planta. Entonces yo si pienso que es necesario que esta mesa de soberanía alimentaria, por lo menos tengamos un conversatorio con el Presidente del Banco de Fomento, nos está haciendo quedar mal a todos los ecuatorianos, hay recursos, pero sin embargo son a los panas no, a los nueve les da y a mí no, o sea nos está haciendo quedar mal a todos, puede ser verdad o no pero en todo caso son varias las denuncias del banco de fomento Presidenta que yo pienso que deberíamos tener un conversatorio amplio con ellos aquí, que está pasando porque no se entregan los créditos.”

El Asambleísta Gilmar Gutiérrez al respecto manifiesta: “Gracias Presidenta, compañeras y compañeros, la Constitución se aprobó en el 2008, han pasado 4 años y hoy queremos cumplirla a rajatabla, miren este no se ha dado una solución al problema del café, aquí les escuchamos a los productores mencionar que la COFENAC algo ha hecho, y la posición nuestra es esa, o sea primero démosles la solución, busquemos cual es la solución, si está un proyecto de ley en marcha bueno vamos aprobemos el proyecto de ley y del sector agrario, que entre en vigencia y veamos si funciona y es realmente una solución, pero no es solución ir eliminando las cosas, por eso tuvimos en contra también de la eliminación del CONEFA, no es solución eliminar lo que algo hace, no lo tan bien o lo hace mal pero algo hace como aquí hemos oído a los productores, y no voy a ponerme a hacer historia de cuantas cosas se han eliminado pero por ahí las universidades se cerraron, y no pues se creó un problema y hay miles de jóvenes sin posibilidad de educarse que están en la desocupación, este miren no es solución seguir eliminando instituciones como en este caso se quiere hacer una vez más, eliminar la COFENAC que algo está haciendo, nosotros estamos en contra Presidenta, vamos y busquemos la solución, tendrán toda nuestra predisposición ahí para buscar una solución real, ver la posibilidad que se aplique esa solución probable, ver resultado inclusive y empezar a eliminar instituciones, gracias Presidenta.”

El Asambleísta Jaime Abril por su parte agrega: “Miren yo creo que cuando se escucha a los productores, a los campesino y esa es una oportunidad en esta Comisión, si nos llama a la reflexión, yo creo Presidenta que aquí debe venir el Presidente del Directorio o Presidenta del Directorio del Banco de Fomento y su Gerente Nacional, porque las políticas que se emanan desde Quito es la que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO

cumple en las provincias no cierto, con las agencias, nosotros tuvimos experiencias en meses anteriores o en el año anterior justamente con la estructura del Banco de Fomento en donde demostramos que no tenían realmente una política abierta y eso hay que estar conscientes y sin ninguna bandería política, nosotros tenemos la obligación aquí de pedirles cuentas, son los campesinos, los agricultores, los pequeños y medianos que llegan acá y esta vez yo sí propongo de que deberíamos invitarlos a los directivos del Banco de Fomento para saber las cabezas, para saber cuáles son las políticas de apoyo realmente, que en la práctica nos demuestren, para que esto no siga una corriente de la que tiene una crítica permanente del Banco de Fomento, si es que tienen ellos que mejorar en base de lo que nosotros tengamos que dialogar con ellos a favor de los sectores pequeños y medianos entonces eso es una de las obligaciones de nuestra Comisión y claramente hablar, nosotros tenemos los créditos, quisiéramos saber cuántos millones tienen ellos para hablar del 555, a mí me llamó la atención cuando le pregunté justamente a uno de los productores con intereses del 10 % y peor todavía si es variante, no les dan ninguna estabilidad en el caso de una producción tiene que haber políticas claras, si contratan un préstamo al 10, a tantos años, se debería mantener porque ellos son los que puján en el campo la, justamente la producción y el trabajo y quieren tener alguna rentabilidad pero en función de proyectarse al menos para cinco años. Entonces esto sí es uno de los temas que deberíamos tratar con ellos para que existan los créditos preferenciales de los que hablan las propias leyes que menos construido nosotros, Ley de Soberanía Alimentaria, Ley de la Producción, Ley de Economía, Popular y Solidaria, entonces ellos tiene que aplicar esos porcentajes preferenciales para que los agricultores realmente tengan beneficios. Gracias.”

El Asambleísta Gerónimo Yantalema en esta instancia agrega: “Realmente hemos quedado altamente preocupados más allá de que haya habido un grupo que haya estado pensando en respaldar en este caso a la organización privada, nosotros hemos dicho también claramente en la intervención de que o sea es necesario ordenar el marco jurídico en el contexto de la Constitución, eso es totalmente claro, pero a pretexto de eso no podemos dejar suelto o al descubierto la afectación al derechos que están sufriendo los productores, en ese sentido totalmente de acuerdo, yo creo que nosotros tenemos que combinar plenamente la tarea legislativa con la tarea de fiscalización y creo que hay que hacer alta autocrítica, si bien el Asambleísta Abril presentó la iniciativa legislativa pero todos sabemos que si la iniciativa no viene del Ejecutivo no vamos a poder tener el completo elemento para los trabajos, porque esto se trata de presupuestos se trata de incentivos tributarios, entonces en ese sentido yo sí creo que hay que hacer ese doble esfuerzo, y por otro lado yo sí creo que es



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

necesario así como hicimos con AGROCALIDAD cuando tratábamos CONEFA, si es importante que venga AGROCALIDAD que va a sumir ahora la competencia exponga como va a enfrentar ya o como lo está haciendo, dispone para hacer eso, porque no es justo que los productores que ahora han venido con una alta crítica de las funciones del gobierno y que de hecho nosotros ya hemos constatado, incluso ustedes lo han reconocido que hay una deuda en el sector agropecuario, pero no podemos seguir soportando eso y creo que una próxima reunión de trabajo sería muy interesante como ha dicho Jaime Abril. A nosotros con Jaime ya nos, hemos constatado incluso in situ el problema con el Banco de Fomento, habían unos ganaderos del norte, creo que eran del Carchi 200 ganaderos, por el capricho de la Subsecretaría de Fomento Ganadero no les dieron el crédito, porque les iba a afectar a una empresa que iba a ser la competencia, y eso fuimos a hablar nosotros directamente con la Presidenta de Banco de Fomento, de ese entonces, pero las cosas al parecer de ahí no se han modificado, los compañeros han planteado crédito, han planteado plantas esto pasará por el INIAP y sería interesante también conocer cuáles son las nuevas políticas que se está implementando desde el INIAP, porque si damos estas respuestas concretas a los productores, realmente ellos van a sentirse protegidos defendidos por la Asamblea en materia de fiscalización pero también por el Gobierno porque de pronto no se visibilizan estas acciones que se emprende a hacer. Desde ese lado yo totalmente de acuerdo con la idea de que en la próxima sesión podamos tener en esta Comisión, a la gente del Banco de Fomento, para emplazarles de frente las denuncias que están haciendo y también AGROCALIDAD, y por supuesto yo creo que el INIAP tiene que también estar presente para poder ver si realmente hay acciones coordinadas porque nos va a pasar como en el caso de AGROCALIDAD recordarán que AGROCALIDAD no había estado coordinado con la Subsecretaría de Fomento Ganadero el tema de las vacunas por ejemplo, entonces si es necesario que esta Comisión ayude también al ejecutor en este caso al gobierno para que cumpla con su función.”

La Presidenta de la Comisión al respecto dice: “Bueno muchísimas gracias compañeros, así es en la próxima reunión estaremos tomando en cuenta las solicitudes de ustedes los compañeros y por favor revisemos el informe y hagamos los aportes necesarios al informe para tener muchísimo cuidado sobre todo en el tema de la transferencia y sobre todo en el tema de la preocupación que tienen los productores, me pidió la palabra María Augusta.”

La Asambleísta María Augusta Calle en esta instancia manifiesta: “Solo una cosita sugiero, que para que sea absolutamente efectiva la presencia de la gente del Banco de Fomento, podamos entregarle los Asambleístas que tengamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y  
PESQUERO**

inquietudes a la Irina las preguntas de tal forma que se haga un solo banco de preguntas y mandemos al Banco de Fomento, y eso eso.”

El Asambleísta Jaime Abril al respeto agrega: “Yo también agrego algo, yo creo que es importante que también esté acá en la Comisión el INIAP hay un conocimiento quizás aproximado de que el INIAP necesita fortalezas también, necesita apoyo del Ejecutivo para poder implementar programas mucho más amplios en el tema de semillas, el rol que siempre ha cumplido el INIAP ha sido muy positivo pero también se ven limitados en un momento determinado, lo cual invitándoles acá podríamos conocer cuáles son las falencias para que también desde este espacio podamos nosotros hacer sugerencias sobre esas fortalezas que necesitan. Gracias.”

La Presidenta de la Comisión finalmente dice: “Bueno si ya se cancela la sesión del día de hoy, se suspende, no se suspende se clausura, se clausura la sesión.”

Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la sesión ordinaria número setenta y cuatro.”

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Alba Paladines Salvador  
**SECRETARIA RELATORA  
COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO**

